

## ARTÍCULO

Barthe, Yannick; Blic, Damien de; Heurtin, Jean-Philippe; Lagneau, Éric; Lemieux, Cyril; Linhardt, Dominique; Moreau de Bellaing, Cédric; Rémy Catherine y Trom, Danny (2017). “Sociología pragmática: manual de uso”, *Papeles de Trabajo*, 11 (19), pp. 261-302.

## NOTA

Traducción de Agustina Blanco. Publicado originalmente en francés en *Politix. Revue des sciences sociales du politique* [Barthe Yannick et al., “Sociologie pragmatique: mode d’emploi”, *Politix*, 2013, 3 (103), p. 175-204. DOI: 10.3917/ pox.103.0173]. Con autorización de los autores *Papeles de Trabajo* presenta el artículo en su versión castellana.

## RESUMEN

En treinta años, la “sociología pragmática” (también denominada “sociología de las pruebas”) ha producido investigaciones empíricas que abarcan todos los ámbitos de la vida social. De conformidad con los postulados teóricos que tenían la intención de defender, los investigadores que se reconocen en esa corriente sociológica establecieron formas sensiblemente nuevas de dirigir la investigación, recabar datos, explorar campos, pensar por caso y utilizar las controversias y los escándalos como puntos de entrada en el orden social y en la cuestión de su problemática reproducción. Este artículo tiene por objeto caracterizar en diez puntos el *estilo pragmático* en sociología y precisar cuáles son sus requisitos metodológicos y sus consecuencias prácticas en la conducción del trabajo de investigación.

**Palabras clave:** *Estilo pragmático. Análisis macrosociológico. Controversias públicas.*

## ABSTRACT

In thirty years, the “pragmatic sociology” (also called “sociology of proofs”) produced empirical investigations relating to every area of social life. According to the theoretical postulates they advocated, the researchers identified with this sociological school have developed quite new ways to conduct research, collect data, explore the fields, reflect on each case and drawn on controversies and affairs for making their way into the social order and the complex issue of its reproduction. The objective of this article is to present a ten points characterization of the *pragmatic style* in sociology and its methodological requirements and practical consequences in the research work.

**Key words:** *Pragmatic style. Macrossociological analysis. Public controversies.*

Recibido: 5/4/2016

Aceptado: 23/8/2016

# Sociología pragmática: manual de uso

por **Yannick Barthe (a), Damien de Blic (b),  
Jean-Philippe Heurtin (c), Éric Lagneau (d),  
Cyril Lemieux (e), Dominique Linhardt (a),  
Cédric Moreau de Bellaing (f), Catherine  
Rémy (a), Danny Trom (a)**<sup>1</sup>

A mediados de los años 1980, dentro de un contexto donde dominaban la sociología crítica de P. Bourdieu y el individualismo metodológico de R. Boudon, asistimos en Francia al nacimiento de una nueva corriente de la sociología, que adoptó el nombre de sociología pragmática. Corresponderá a los historiadores de la disciplina determinar cómo surgió esa apelación, quién se identificó con ella, cómo la misma llegó a designar una corriente de aproximaciones heterogéneas aunque ligadas por un aire de familia, que sólo una mirada retrospectiva permite unificar, a veces con dificultad. Esa corriente se nutrió de diversos aportes: el interaccionismo, la etnometodología, las teorías de la acción situada y, más tardíamente, la tradición filosófica americana llamada pragmatista<sup>2</sup>.

---

1 (a): Centre National de Recherche Scientifique. (b): Université Paris 8. (c): Université de Strasbourg. (d): École Normale Supérieure. (e): École des Hautes Études en Sciences Sociales. (f): Université Paris-Dauphine.

2 La etiqueta "pragmática" que aquí utilizamos no debe llevarnos a pensar, pues, que el tipo de sociología que designa se ubica en la posición de heredera directa de los filósofos pragmatistas tales como Charles S. Peirce, John Dewey, William James o George H. Mead. Por un lado, esta sociología no pretende ser una serie de observaciones de índole filosófica sobre

El propósito del presente texto no es de ninguna manera glosar en torno al uso del término, ni pronunciar una exclusiva sobre el nombre, sino esbozar los contornos de una práctica de la sociología, compartida por los autores de este artículo, que llamaremos indistintamente “sociología pragmática” o “sociología de las pruebas”<sup>3</sup>.

En el espíritu de los autores del presente texto, el armazón de esta disciplina está formado por dos aproximaciones, más allá de sus significativas diferencias: la antropología de las ciencias y las técnicas, desarrollada por Michel Callon y Bruno Latour, y la sociología de los regímenes de acción, impulsada por Luc Boltanski y Laurent Thévenot. En treinta años, las mismas han suscitado investigaciones empíricas que abarcan todos los aspectos de la vida social: de la fábrica a la comunidad religiosa, de la institución escolar a los mundos del arte, de las controversias científicas a los escándalos político-financieros, de las instituciones políticas a los movimientos caritativos, del universo de los medios de información a las transformaciones del mundo médico, pasando por las nuevas movilizaciones relacionadas con los riesgos sanitarios y medioambientales, las mutaciones del management, los efectos políticos y sociales de las mediciones estadísticas, el funcionamiento de los mercados financieros o las prácticas de vigilancia y mantenimiento del orden. Así, ciertos objetos sociológicos “clásicos” fueron captados bajo un nuevo prisma, mientras que otros fenómenos, hasta aquí considerados ilegítimos, o simplemente desconocidos, como las prácticas de los aficionados a la música, la presencia de los no humanos en el núcleo de las actividades sociales, o determinadas creencias populares tenidas por irracionales (como por ejemplo, aquellas vinculadas con las apariciones de la Virgen o los platos voladores) pudieron ser tomados en serio como objetos de pleno derecho.

A lo largo de esos trabajos, se extrajeron, se discutieron y se revisa-

---

el mundo social y físico, sino una sociología con todas las de la ley: esto implica, sobre todo, que la investigación empírica, llevada a cabo según las metodologías ya probadas de las ciencias sociales, desempeña allí un papel central e irremplazable. Por otra parte, si en ella la influencia del pragmatismo es decisiva (en particular, a través del eco que supone la tradición sociológica interaccionista y goffmaniana, así como la etnometodología), no por ello sus fuentes de inspiración son menos variadas –dado que ciertos sociólogos de las pruebas inspiran una parte no desdeñable de su reflexión en el durkheimismo, la sociología weberiana, la fenomenología o los *science studies*.

3 En razón de la importancia cardinal que juega en este enfoque la noción de “prueba”. Véase, en particular, Latour (B.), *Pasteur : guerre et paix des microbes*. Suivi de *Irréductions*, Paris, La Découverte, 2011 [1<sup>o</sup> ed. 1984]; Boltanski (L.), Thévenot (L.), *De la justification. Les économies de la grandeur*, Paris, Gallimard, 1991; Boltanski (L.), Chiapello (E.), *Le nouvel esprit du capitalisme*, Paris, Gallimard, 1998 [trad. esp.: El nuevo espíritu del capitalismo, 2002, Madrid, Akal]. Para un ensayo de presentación sintética de la noción, Lemieux (C.), “Jugements en action, actions en jugement. Ce que la sociologie des épreuves peut apporter à l'étude de la cognition”, in Clément (F.), Kaufmann (L.), dir., *La sociologie cognitive*, Paris, Orphys-Éditions de la Maison des sciences de l'homme, 2011.

ron posturas metodológicas propias. De conformidad con los postulados teóricos que pretendían defender, los sociólogos pragmatistas forjaron formas sensiblemente nuevas de dirigir la investigación, recabar datos, explorar terrenos, pensar por casos y emplear las controversias y los escándalos como puntos de entrada en el orden social y en la cuestión de su problemática reproducción. Este conjunto de *savoir-faire* tiene, en parte, algo en común con las técnicas y prácticas utilizadas por el conjunto de la comunidad de investigadores en ciencias sociales. Pero también se distingue de ellas. Los autores del presente artículo se reconocen dentro de esa sociología de las pruebas y, en su trabajo, intentan implementar sus métodos y hacerlos evolucionar. Para analizar el mundo social, se basan en sus postulados teóricos y movilizan sus marcos conceptuales. A su modo de ver, el texto que sigue apunta prioritariamente a explicitar lo que requiere, en un sentido primero técnico, la práctica de la sociología llamada pragmática. Se trata, en resumidas cuentas, de caracterizar el *estilo pragmático* en sociología y de precisar cuáles son sus requisitos metodológicos y sus consecuencias prácticas en la conducción de la investigación<sup>4</sup>.

La noción de estilo importa. No hace falta precisar que la misma no remite primeramente a un estilo de escritura, sino más bien a un estilo de investigación, de razonamiento y de restitución –dicho en otros términos, a un estilo de práctica. Un estilo implica fuertes convergencias, mas de ningún modo una perfecta homogeneidad entre el conjunto de trabajos que se identifican con él. Asimismo, si el estilo se reconoce a partir de una serie de rasgos distintivos, bien perceptibles, también admite un grado de variabilidad manifiesta y a veces de desacuerdo o de conflicto. Nuestro objetivo, aquí, consiste en precisar, mediante la formulación de diez puntos de clarificación, las exigencias que permiten producir una investigación sociológica de estilo pragmático. El enfoque es, por ende, voluntariamente retrospectivo, está destinado a sopesar el camino recorrido, a dar a conocer mejor esos cimientos comunes, que los autores de este artículo conciben como dinámicos y abiertos a toda reformulación y reorientación. Desde ese punto de vista, el texto que vamos a leer está sobre todo destinado a los jóvenes sociólogos y politólogos, con el fin de que puedan hacerse una idea más completa de lo que este tipo de sociología implica.

---

4 Para otros textos de introducción a la sociología pragmática, véase, en particular, Bréviglieri (M.), Stavo-Debaugé (J.), "Le geste pragmatique de la sociologie française", *Antropolitica*, 7, 1999; Dodier (N.), "L'espace et le mouvement du sens critique", *Annales*, 60 (1), 2005; Lemieux (C.), "Jugements en action, actions en jugement..." art. cit.; Cantelli (F.), Genard (J.-L.), "Êtres capables et compétents : lecture anthropologique et pistes pragmatiques", *Sociologies*, 2008 [en línea: <http://sociologies.revues.org/1943>].

## Cómo la sociología pragmática relaciona los niveles “micro” y “macro”

La mirada que la sociología pragmática fija en los hechos de orden macrosociológico puede resumirse en una frase: jamás los disocia de las operaciones y los procesos dentro y por medio de los cuales esos hechos se vuelven descriptibles. Esta perspectiva implica que el sociólogo orienta su interés hacia sitios y actividades en los cuales se suman varios conjuntos, se ensamblan ciertas totalidades, se instituyen ciertos colectivos y se vuelven tangibles ciertas estructuras. Desde ese punto de vista, podríamos decir que la sociología pragmática se esfuerza por nunca abandonar del plano de situaciones y, por consiguiente, el nivel “micro”. Con una salvedad, empero: que el nivel “micro” no está contemplado en su oposición con el nivel “macro” sino, por el contrario, como el plano donde, de situación en situación, el propio nivel “macro” es logrado, realizado y objetivado a través de prácticas, dispositivos e instituciones sin los cuales ciertamente podría ser tenido por existente, mas no estaría en condiciones de volverse visible y descriptible.

Este enfoque presidió los estudios dedicados a las categorías socioprofesionales a comienzos de los años 1980<sup>5</sup>. En esos trabajos, el interés por la constitución de agregados estadísticos apuntaba a dar cuenta de ciertas modalidades de estructuración del espacio social. Pero con una postura metodológica afirmada: suspender la dualidad entre, por un lado, los procesos de objetivación y, por el otro, la estructura objetivada, en beneficio del análisis de un doble movimiento de estabilización y de extensión de las prácticas y las formas estadísticas. Fue esa aproximación que los sociólogos pragmatistas extendieron al análisis de diferentes formatos de conminación, agrandamiento y totalización, a través de los cuales las realidades colectivas son constituidas como tales y ciertos seres, por vía de consecuencia, son relegados a la pequeñez, la invisibilidad o la excepcionalidad<sup>6</sup>. Al buscar dar cuenta de las formas en las que se establecen socialmente procedimientos e instrumentos que permiten que los actores evalúen el tamaño de los fenómenos sociales, rastreen las cadenas de causalidad e instituyan entidades colectivas, esos trabajos vincularon de manera sistemática la observación en situación con consideraciones relativas al estado de configuraciones macrosociales (por

5 Para un balance de esta línea de investigación, véase Desrosières (A.), Thévenot (L.), *Les catégories socioprofessionnelles*, Paris, La Découverte, 2002.

6 Boltanski (L.), *Les cadres. La formation d'un groupe social*, Paris, Minuit, 1982 [trad. esp.: *Cómo se objetivó un grupo social, los "cuadros" en Francia, 1936-1945*, 2015, Intersticios, vol. 9, núm. 2]; Thévenot (L.), « Les investissements de forme », *Cahiers du CEE*, 29, 1986.

ejemplo, a escala de una ciudad o una nación), y viceversa (Hermant; Latour, 1998; Didier, 2009).

La sociología de las pruebas no representa, ergo, un enfoque estrechamente centrado en las meras situaciones de cara a cara. Por el contrario, los trabajos acumulados desde hace unos treinta años dan testimonio de un interés sostenido por seres de gran tamaño —trátese de tipos de organización económica (el capitalismo, los mercados, las empresas) (Callon, 1998; Callon et al., 2007; Boltanski; Chiapello, 1998), instituciones políticas (el Estado, sus administraciones) (Linhardt, 2009; Linhardt; Muniesa, 2011; Lemoine, 2011; Moreau de Bellaing, 2012; Cantelli et al., 2009; Normand, 2010), grupos socioprofesionales (los ejecutivos, los médicos, los docentes, los periodistas) (Boltanski, 2007; Normand, 2011; Lemieux, 2010) o problemas públicos (Charvolin, 2003; Barthe, 2012). Tampoco desatiende el enfoque comparativo, desplegándolo mediante el cotejo de sociedades nacionales<sup>7</sup>, como por medio de “etnografías combinatorias” consistentes en dar cuenta de tipos de operaciones sociales determinadas (hacer ciencia, evaluar, curar, sacrificar, etc.), observadas en distintos contextos (Dodier; Baszanger, 1997; Rémy, 2009). En ello, el modo en que la sociología pragmática “domestica al gran Leviatán” no conduce en absoluto a una relativización —menos aún a una negación— de la existencia de realidades sociológicas que superan el aquí y ahora de las situaciones observables (Callon; Latour, 2006). Sin lo cual esa sociología renunciaría a lo que constituye el fundamento de toda aproximación sociológica: considerar la sociedad como un fenómeno total que debe ser aprehendido como tal<sup>8</sup>.

Si la sociología pragmática da muestras de originalidad, es más bien en cuanto al modo que tiene de distanciarse de otras aproximaciones que consideran que las situaciones están determinadas por estructuras cuya realidad correspondería ser sacada a la luz únicamente por los sociólogos. En efecto, para esa corriente, el rechazo de ese tipo de análisis estructural no significa una ausencia de consideración frente a fenómenos estructurales, y menos aún una incapacidad para tener en cuenta los hechos macrosociológicos. Uno de los principales aportes de la sociología de las pruebas es más bien proponer una *concepción alternativa* de la articulación entre las realidades situacionales y estructurales y, por consiguiente, entre los niveles “micro” y “macro”.

7 Por ejemplo, Lamont (M.), Thévenot (L.), eds, *Rethinking Comparative Cultural Sociology: Repertoires of Evaluation in France and the United States*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000 ; Kovenova (O.), “Les communautés politiques en France et en Russie. Regards croisés sur quelques modalités du ‘vivre ensemble’”, *Annales*, 66 (3), 2011; Debourdeau (A.), “De la solution au problème. La problématisation de l’obligation d’achat de l’énergie solaire photovoltaïque en France et en Allemagne”, *Politix*, 95, 2011.

8 Sobre esa necesidad técnica de la sociología, véase Kaufmann (L.), Trom (D.), dir., *Qu’est-ce qu’un collectif ? Du commun à la politique*, Paris, Éditions de l’EHESS, 2010.

¿Cómo caracterizar esa concepción alternativa? Esta reposa en la necesidad de acercarse a las realidades macrosociológicas en tanto se llevan a cabo en la realidad social. El nivel “macro” es entonces considerado como el fruto de *deseñeños* que están enteramente en deuda con las observaciones empíricas. Esa postura vale para los mismos razonamientos sociológicos que, desde este ángulo, no podrían reivindicar privilegio alguno: las ciencias sociales ameritan ser entendidas y analizadas como factores que contribuyen a los procesos mediante los cuales las sociedades se reflejan y producen puntos a partir de los cuales aprehenderse a sí mismas<sup>9</sup>. Tal afirmación no las condena a renunciar a la objetivación de realidades agregadas. Pero les plantea la obligación de concebir los saberes objetivos que ellas producen o utilizan como diversas realizaciones prácticas, rompiendo, por lo mismo, con ciertas formas ingenuas de objetivismo.

## **Cómo la sociología pragmática incorpora la temporalidad histórica de los fenómenos**

Lo hemos dicho, la sociología pragmática se aplica a captar los fenómenos en su observabilidad concreta. Por lo tanto, la situación —el presente de la acción en su desenvolvimiento— constituye el material básico de sus investigaciones. Nada cambia que las situaciones estudiadas sean recientes o pertenezcan a un pasado remoto. Efectivamente, la tarea que se asigna a la sociología de las pruebas no se limita a estudiar el presente de nuestras sociedades, sino que consiste más bien en estudiar toda acción, presente o pasada, en su presente. Al hacerlo, esa sociología converge con el enfoque de los historiadores más preocupados por restituir las acciones del pasado al horizonte efectivo de las expectativas de sus autores<sup>10</sup> y, siguiendo las huellas de esos historiadores, intenta guardarse de proyectar en los hechos pasados el conocimiento que tenemos de las consecuencias a las cuales estos han dado lugar. También como ellos

9 Desde esa perspectiva, Latour (B.), *Changer de société, refaire de la sociologie*, Paris, La Découverte, 2006.

10 Para una discusión sobre esa proximidad: Cerrutti (S.), “Pragmatique et histoire. Ce dont les sociologues sont capables”, *Annales*, 46 (6), 1991; Boureau (A.), “La croyance comme compétence”, *Critique*, 529-530, 1991; Lepetit (B.), dir., *Les formes de l'expérience. Une autre histoire sociale*, Paris, Albin Michel, 1995; Van Damme (S.), *L'épreuve libertine. Morale, soupçon et pouvoirs dans la France baroque*, Paris, CNRS Éditions, 2008; Offenstadt (N.), Van Damme (S.), “Les pratiques historiennes au risque de la sociologie pragmatique”, in Brévigliéri (M.), Lafaye (C.), Trom (D.), dir., *Compétences critiques et sens de la justice*, Paris, Economica, 2009.

busca dar cuenta de la indeterminación relativa que presidió las acciones pasadas, indeterminación que el acaecer mismo de esas acciones tuvo por efecto borrar<sup>11</sup>. Tal presentismo merece ser calificado de metodológico, ya que no prejuzga que los fenómenos presentes tienen un interés analítico superior a los del pasado: sólo demanda que los fenómenos del pasado sean examinados según la misma metodología que aquellos del presente, es decir –para un investigador pragmata–, respetando su indeterminación relativa y su dinamismo interno.

Por lo tanto, eso no condena a los sociólogos de las pruebas a ignorar, en sus análisis, la existencia de temporalidades más amplias, que excedan el aquí y ahora de las acciones en situación que están estudiando. En ese orden de ideas, pueden distinguirse dentro de la sociología pragmática dos posturas, no excluyentes entre sí. La primera es la más estrictamente presentista. Se atiene a la prohibición, de inspiración etnometodológica, según la cual ningún elemento exterior al orden que nace de la realización de la acción debe ser tomado en consideración por el investigador en el análisis de esa realización. Según esa perspectiva, el pasado histórico no podría ser incluido en la investigación sino en tanto sea explícitamente traído a colación por los propios protagonistas de la situación. Por consiguiente, se tratará de estudiar en qué ocasiones, según qué procedimientos prácticos y valiéndose de qué tipos de apoyos materiales y organizacionales los propios actores se refieren al pasado, lo reinterpretan y producen su factualidad<sup>12</sup>. Lejos de constituir un enfoque marginal, ese tema eminentemente pragmata se cruza, y a su vez se desmarca, con un campo de investigación que hoy está en pleno auge entre los historiadores: el de los usos sociales y políticos del pasado<sup>13</sup>. Lo cual permite introducir en el estudio de los fenómenos históricos una reflexividad analítica que obliga al investigador no sólo a reconocer entre sus contemporáneos diferentes habilidades para producir la historicidad de su presente, sino también a precisar hasta qué punto esas habilidades compartidas se distinguen de las

11 Sobre la importancia de esta postura, véase Callon (M.), Latour (B.), dir., *La science telle qu'elle se fait. Anthologie de la sociologie des sciences de langue anglaise*, Paris, La Découverte, 1990 ; Latour (B.), *Pasteur...*, *op. cit.*

12 Véase el estudio coordinado por Heurtin (J.-Ph.), Trom (D.), "Se référer au passé", *Politix*, 39, 1997.

13 Véase Hartog (F.), Revel (J.), dir., *Les usages politiques du passé*, Paris, Éditions de l'EHESS, 2001; Hartog (F.), *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*, Paris, Seuil, 2002. El desmarraje que introduce la sociología pragmática en relación con esos trabajos se debe a que no considera el pasado como algo cumplido una vez por todas –y que, a partir de allí, estaría a disposición para distintos usos– sino, por el contrario, como algo que siempre y todavía está produciéndose, donde cada una de sus nuevas movilizaciones conduce necesariamente a su reinterpretación y a su reconfiguración parciales.

suyas propias y en qué medida unas y otras participan en los mismos procesos de objetivación conflictiva del pasado.

Una segunda manera en que la sociología pragmática incorpora en su análisis temporalidades que superan el aquí y ahora de las situaciones puede ser calificada de genealógica. La misma consiste en investigar sobre el pasado de una sociedad, un grupo o un dispositivo organizacional, con el fin de dar cuenta de que, en sus acciones y en sus juicios, los actores contemporáneos se ven confrontados a coerciones que heredan, pero también hallan a su disposición determinado tipo de recursos legados por sus predecesores (vías de acción ya allanadas, justificaciones ya formadas, etc.). Trátese de peregrinos deseando asistir a una aparición de la Virgen, de militantes de la lucha contra el SIDA increpando a las autoridades, de legisladores injuriándose sobre las bancas de la Asamblea Nacional, de trabajadores de los mataderos enfrentándose a los animales que deben sacrificar, de jefes de taller reivindicando su condición de directivos en el seno de la empresa, o de periodistas esmerándose por verificar la información que cae entre sus manos, la observación de las prácticas es entonces llamada a ser relacionada con el modo en que algunas formas de vida colectiva y de los mundos profesionales se han estructurado históricamente<sup>14</sup>. Desde esta perspectiva, el investigador puede verse llevado a indagar la constitución histórica de determinados esquemas de razonamiento y de ciertas formas de acción común que, para los contemporáneos que está estudiando, se ha tornado banal, y en ciertos casos socialmente obligatorio, ocupar —como aquellos que les permiten formular acusaciones públicamente<sup>15</sup>, o reaccionar colectivamente ante el espectáculo de un sufrimiento (Boltanski, 1993) o ante la belleza de un paisaje (Trom, 1997). Es a la luz de esas investigaciones genealógicas que podrán explicarse y, hasta cierto punto, volverse previsible la falta de movilización que suscita la denuncia de ciertos escándalos (De Blic, 2000), o la ausencia de emoción que engendra la expresión de ciertos sufrimientos o la visión de ciertos paisajes (Boltanski; Godet, 1995; Cardon et al., 1999; Trom; Zimmerman, 2001). En otros casos, será un diagnóstico en torno a ciertas situaciones presentes lo que llevará al investigador a intentar reconstituir la dinámica conflic-

14 Véase respectivamente Claverie (É.), *Les guerres de la Vierge. Une anthropologie des apparitions*, Paris, Gallimard, 2003; Dodier (N.), *Leçons politiques de l'épidémie de sida*, Paris, Éditions de l'EHESS, 2003; Heurtin (J.-Ph.), *L'espace public parlementaire. Essai sur les raisons du législateur*, Paris, Presses universitaires de France, 1999; Rémy (C.), *La fin des bêtes...*, op. cit.; Boltanski (L.), *Les cadres*, op. cit. [trad. esp.: *Cómo se objetivó un grupo social, los "cuadros" en Francia, 1936-1945*, 2015, *Intersticios*, vol. 9, núm. 2]; Lemieux (C.), *Mauvaise presse. Une sociologie compréhensive du travail journalistique et de ses critiques*, Paris, Métailié, 2000.

15 Véase Boltanski (L.), Claverie (É.), Offenstadt (N.), Van Damme (S.), dir., *Affaires, scandales et grandes causes. De Socrate à Pinochet*, Paris, Stock, 2007. Así como el estudio coordinado por de Blic (D.), Lemieux (C.), "À l'épreuve du scandale", *Politix*, 71, 2005.

tiva que generó su advenimiento, trátese, por ejemplo de la manera en que la crítica social del capitalismo ha entrado progresivamente en crisis en Francia en las últimas décadas del siglo XX, o de la forma en que, en el mismo momento, se politizó un problema antes concebido como puramente técnico —el destino reservado a los residuos nucleares<sup>16</sup>.

Aquí la sociología pragmática resultaría próxima de la sociología histórica tradicional, en tanto, como esta, trata de reconstituir dinámicas históricas que informan situaciones presentes. Sin embargo, lo que la diferencia de ella es sin duda el no buscar únicamente contemplar en qué punto “el muerto apresa a los vivos<sup>17</sup>”, sino examinar en igual medida y, en cierta forma de manera prioritaria, en qué punto los vivos se apoderan del muerto —forma de darle una ventaja analítica al presente de la acción y de devolverle su relativa indeterminación. Desde esa óptica, la meta de la investigación histórica no es tanto el reconstituir líneas de continuidad histórica como el alcanzar una mejor inteligibilidad de las situaciones presentes, en particular, prestando atención al hecho de que los numerosos legados que heredan esas situaciones no son todos igualmente reivindicados ni adaptados por los actores, lo cual amerita una explicación. Este tipo de aproximación invita al investigador, por ende, a partir de la observación del presente para volcarse hacia el pasado, antes que lo contrario<sup>18</sup>. Pero también lo invita, en un segundo momento, a regresar del pasado hacia el presente, cargado de nuevas preguntas y de una mirada informada de otro modo para observar las situaciones actuales (Trom, 2003).

Es diversamente, pues, que los sociólogos de las pruebas le hacen sitio al pasado histórico en sus análisis. En algunos trabajos, ese pasado no tiene derecho de ciudadanía en el campo de la investigación sino a condición de que los propios actores lo movilicen explícitamente, ya sea para celebrarlo o para enfrentarse en su nombre. La investigación se orienta así hacia el análisis del modo en que nuestras sociedades producen su historia e historicizan su presente, y en que los propios investigadores son parte interesada en esos procesos. En otros trabajos, el investigador se propone reconstituir el pasado histórico de las situaciones que estudia con una aproximación genealógica (es decir, “regresiva”). La investiga-

16 Respectivamente, Boltanski (L.), Chiapello (È.), *Le nouvel esprit du capitalisme*, op. cit. [trad. esp.: El nuevo espíritu del capitalismo, 2002, Madrid, Akal]; Barthe (Y.), *Le pouvoir d'indécision...*, op. cit.

17 Antigua locución francesa que designa el traspaso de los bienes del difunto directamente a sus herederos. También es el título de un artículo de P. Bourdieu, publicado en 1980 [N. de la T.].

18 El enfoque se acerca entonces al modelo de la explicación que Philippe Descola denomina “historia regresiva”, que él opone a la idea de “génesis mítica”. Descola (P.), “Pourquoi les Indiens d'Amazonie n'ont-ils pas domestiqué le pécarí?”, in Latour (B.), Lemonnier (P.), dir., *De la préhistoire aux missiles balistiques*. Paris, La Découverte, 1994.

ción entonces se da por objeto no sólo explicar las coerciones que pesan sobre las situaciones del presente o, indisolublemente, los recursos que están puestos allí a disposición de los actores, sino también permitir observar de manera distinta tales situaciones, interrogándose acerca de las razones por las cuales ciertas herencias del pasado no están actualmente activadas. Como sea, y podemos ver en ello una de las principales formas de unidad y coherencia del enfoque pragmático, prevalece en él un presentismo metodológico, que se traduce sobre todo por la afirmación de que la acción no podría ser deducida simple o mecánicamente del pasado, en la medida en que introduce siempre, con respecto a este, una indeterminación propia. Posición semejante, lejos de ser una negación de la perspectiva histórica o un rechazo de la investigación genealógica, se afirma más bien como otra forma de practicarlas.

## **Cómo la sociología pragmática vuelve a indagar en la cuestión de los intereses**

La sociología de las pruebas no se da como objeto develar intereses particulares que se verían tergiversados por los argumentos más generales. No se asigna como tarea perseguir, detrás de las afirmaciones universalistas, altruistas o desinteresadas de ciertos actores, la existencia de sus intereses ocultos o de sus cálculos más o menos inconscientes. ¿Significa esto que la cuestión de los intereses le es ajena? Podemos considerar, al contrario, que la formación de los intereses está en el centro de numerosos trabajos que se identifican con esta corriente. Lo que los distingue en ese punto es que allí los intereses no se contemplan como un factor explicativo de la acción o del discurso sino como un producto de estos. Antes que constituir un recurso cómodo e inagotable que permitiría al sociólogo explicar el comportamiento de los actores, el interés deviene en un objeto de investigación en sí mismo, del cual conviene comprender la definición, la estabilización y la transformación que se dan en el transcurso de las controversias, las polémicas y otras pruebas que el investigador se propone estudiar (Callon, 1986; Bidet, 2008).

Tal es la razón por la cual la sociología de las pruebas se muestra tan a menudo atenta a la forma en que la figura de la revelación de intereses ocultos se plasma en las polémicas públicas (Boltanski, 1984). La revelación es un medio frecuentemente empleado por los actores para definir e imputar intereses a sus adversarios: “lo que es presentado como una guerra justa cuyos motivos serían humanitarios *en realidad* está mo-

tivado por los intereses petroleros del Estado, e incluso de algún lobby que funciona dentro del Estado”; “el compromiso que usted tiene como artista en favor de Kosovo disimula *de hecho* su ambición profesional y su inquietud por ser reconocido por sus pares”, etc. Echar luz a los intereses ocultos representa, por tanto, una figura banal de la denuncia pública cuyas condiciones de eficacia ameritan ser estudiadas, sobre todo relacionándolas con construcciones normativas compartidas, de las cuales resulta posible trazar la historia<sup>19</sup>. Así, la denuncia del interés disimulado puede ser entendida como una de las modalidades más importantes de la descalificación en la arena pública<sup>20</sup>.

La figura de la denuncia, empero, está lejos de ser la única vía a través de la cual los actores procuran producir y hacer mutuamente manifiestos sus intereses. La referencia a los intereses también se plasma siguiendo un modo ya no denunciador sino reivindicativo, para construir alianzas, modificar posiciones o “enrolar” a otros actores al servicio de una causa, haciéndoles entender que, precisamente, su interés está en juego también (Callon; Law, 1982). En ese tipo de situaciones, la identificación de los intereses y, lo que eso trae aparejado, su reformulación, son operaciones que permiten que los actores se definan entre sí, creando ya sea distancia, ya sea acercamiento.

Respecto de ello, conviene tener en mente que la referencia a los intereses es tan sólo un modo, entre otros, de distanciamiento y acercamiento. Y eso es lo que conduce a algunos sociólogos pragmatistas a negarse a reducir el conjunto de las acciones sociales a conductas estratégicas indexadas en pos de intereses individuales o colectivos<sup>21</sup>. Esos autores se esmeran en distinguir entre varios regímenes de compromiso en los cuales los actores se califican mutuamente y se refieren unos a otros de una manera netamente diferente<sup>22</sup>. En algunos de esos regímenes, su actividad consiste, en efecto, en afirmar o en formular explícitamente sus intereses y en contemplar los intereses de los otros desde una perspectiva que entonces a menudo se orienta hacia objetivos de eficacia; pero en otros, su actividad consiste más bien en denunciar los intereses que endilgan a los demás, echando luz, en especial, a la incompatibilidad de

19 Véase la sección anterior.

20 Una constatación que la sociología corre el riesgo de perder de vista en todo momento, en la medida en que ella misma recurre a ese tipo de operación crítica. Sobre este punto, véase Trom (D.), “De la réfutation de l’effet NIMBY considérée comme une pratique militante. Notes pour une approche pragmatique de l’activité revendicative”, *Revue française de science politique*, 49 (1), 1999.

21 Véase, por ejemplo, Corcuff (P.), Sanier (M.), “Politique publique et action stratégique en contexte de décentralisation. Aperçus d’un processus décisionnel ‘après la bataille’”, *Annales*, 55 (4), 2000.

22 Véase, en particular, Thévenot (L.), *L’action au pluriel. Sociologie des régimes d’engagement*, Paris, La Découverte, 2006.

estos últimos con el interés general o con ciertas obligaciones de imparcialidad y de equidad; y aún en otros supuestos, la actividad conduce a no hacer aparecer ningún interés como tal, ni en los otros, ni en uno mismo, pues el curso de acción no permite suficientemente el esclarecimiento de ese tipo de figura. Desde esta óptica, desarrollada sobre todo en la sociología de los regímenes de compromiso, el reto es, por tanto, observar desde muy cerca cómo los individuos producen colectivamente sus intereses –lo cual requiere tomar en consideración las situaciones de la vida social donde tales intereses *aún no están* constituidos. En ciertos sentidos, se trata de una aproximación muy similar a la que desarrollan otras corrientes de la sociología pragmática –en particular, la antropología de las ciencias y las técnicas– cuando invitan a contemplar qué importancia tiene la existencia o la ausencia de “dispositivos de interesamiento” en la constitución de los intereses. El éxito de una innovación técnica, por ejemplo, puede ser analizado en relación con su aptitud para permitir que determinados grupos sociales se identifiquen o se reconozcan, despertando entre sus miembros intereses nuevos, o desplazando aquellos intereses previamente constituidos (Akrich et al., 1988).

## **Cómo la sociología pragmática trata el discurso de los actores**

Una de las características importantes de la sociología de las pruebas es que “toma en serio” las justificaciones y las críticas emitidas por los actores. ¿Cómo se traduce esa postura? Por un lado, a través de un esfuerzo por dar cuenta del fundamento práctico de esas justificaciones y críticas; por otro, a través del cuidado por analizar sus efectos sociales. Primero, dar cuenta del fundamento práctico: porque cabe comprender cómo las críticas y las justificaciones se generan a partir de cierto tipo de práctica social, es decir, frente a cierto tipo de contradicciones prácticas con las que los actores deben lidiar. Esto explica que, en sociología pragmática, el tomarse en serio las justificaciones y las críticas lleve a tener que investigar prácticas y, más exactamente, a tener que reconstituir las *lógicas contradictorias* de la práctica que son fuente de la actividad crítica de los actores<sup>23</sup>. Segundo, investigar acerca de sus efectos sociales: porque cabe

---

23 En esa perspectiva y a propósito de objetos muy diferentes, véase Chateauraynaud (F.) *La faute professionnelle. Une sociologie des conflits de responsabilité*, Paris, Métailié, 1991; Doidy (E.), “(Ne pas) juger scandaleux. Les électeurs de Levallois-Perret face au comportement de leur maire”, *Politix*, 71, 2005; Lagneau (É.), “Ce que Ségolène Royal n’a pas assez vu. L’AFP

dar cuenta del tipo de eficacia o de ineficacia relativa que se atribuye a las operaciones críticas y justificativas de los actores en el seno de los mundos sociales que habitan, o dentro de los cuales obran. Ciertamente, no son los argumentos que se intercambian, las justificaciones que se dan ni las críticas que se emiten los que, considerados en sí mismos, tienen el poder de transformar el estado de las relaciones sociales. Resta que las *acciones* que consisten en argumentar, justificar y criticar sí tienen ese poder, aunque sea de modo marginal (así, por ejemplo, provocar a partir de críticas que una persona con poder deba justificarse debe ser considerado como una alteración, por más ínfima que sea, de las relaciones sociales y políticas preexistentes). Desde ese punto de vista, tomar en serio las justificaciones y las críticas lleva, en sociología pragmática, a explorar los efectos que puede tener la crítica en la reformulación de los colectivos, la transformación de los dispositivos socio-técnicos y la reforma de las instituciones<sup>24</sup>.

Al invitar a un análisis sistemático de los fundamentos prácticos y los efectos sociales de las operaciones críticas y justificativas, la sociología de las pruebas privilegia, con respecto al discurso de los actores, un tipo de ruptura epistemológica completamente distinto de aquel que preconiza, por su parte, la sociología crítica de la dominación. No se trata de revelar bajo los argumentos generales las estrategias subyacentes, ni, como ya hemos dicho, los intereses particulares: en la medida en que esa tarea, en la mayoría de los casos, corre por cuenta de los propios actores —como todo investigador que haya estudiado controversias o escándalos ha podido darse cuenta—, el sociólogo pragmático se aplicará más bien a examinar cómo estos intentan hacerlo, con qué tipo de prueba y apoyos materiales y qué éxito dispar obtienen. Al hacerlo, el sociólogo no se sitúa del todo en el plano donde los propios actores tienden espontáneamente a explicarse su accionar mutuo y a juzgarlo. Respecto de ellos, procede a realizar un esfuerzo reflexivo adicional, no sólo porque a diferencia de ellos, las más de las veces, busca captar la totalidad de los puntos de vista comprometidos en la lucha (por añadidura, tratándolos de manera sistemática), sino porque se atribuye la tarea de investigar los fundamentos prácticos de las operaciones críticas y justificativas que se realizan y/o sus efectos sociales. Esto equivale a tratar de identificar elementos que no aparecen inmediatamente en la consciencia de los

---

entre réalistes politique et économique”, *Réseaux*, 157-158, 2009.

24 En esa perspectiva, véase Chiapello (È.), *Artistes versus managers. Le management culturel face à la critique artiste*, Paris, Métailié, 1998; Boltanski (L.), Chiapello (È.), *Le nouvel esprit du capitalisme*, op. cit. [trad. esp.: El nuevo espíritu del capitalismo, 2002, Madrid, Akal]; de Blic (D.), “Moraliser l’argent. Ce que Panama a changé dans la société française (1889-1897)”, *Politix*, 71, 2005; Fillion (E.), *À l’épreuve du sang contaminé. Pour une sociologie des affaires médicales*, Paris, Éditions de l’EHESS, 2009.

actores (y del investigador): el tipo de contradicciones prácticas que genera el proceso crítico estudiado, o también el tipo de mecanismo social o institucional que limita el despliegue público y los efectos sociales de la crítica<sup>25</sup>.

“Tomar en serio” el trabajo que llevan a cabo los actores para dilucidar los motivos de sus prácticas y justificar sus conductas no significa que haya que conformarse con registrar puntos de vista o con traducirlos en un vocablo erudito. No significa en mayor medida considerar que los actores tienen razón al decir lo que dicen: el objeto es, más bien, considerar que tienen razones para decirlo –razones vinculadas con las contradicciones reales de sus prácticas (Callon; Rabeharisoa, 1999). En igual sentido, tampoco se trata de considerar que lo que dicen los actores describe adecuadamente lo que hacen: el objeto es, más bien, considerar que aquello que dicen debe formar parte plenamente de la descripción de lo que hacen –al estar sus prácticas discursivas dotadas de una forma de eficacia, que diverge según los individuos y las situaciones.

## **Cómo la sociología pragmática hace justicia a la reflexividad de los actores**

La sociología de las pruebas se niega a aprehender el análisis de la acción desde una posición que oponga actividades prácticas con actividades reflexivas. Postula que, en el análisis de la acción, es imposible aislar un plano donde las devoluciones reflexivas del actor sobre su acción y sobre la acción de terceros estarían totalmente ausentes. Esa negativa a dissociar el análisis de las prácticas del análisis de las formas de reflexividad que las acompañan proviene de la siguiente constatación: una acción, sea cual fuera, jamás está desprovista de razones. Esas razones se vuelven descriptibles en el transcurso de las acciones y poseen, por esa calidad, una forma de materialidad y de observabilidad<sup>26</sup>. Así, indisolublemente son aquello sobre lo cual debe apoyarse la descripción sociológica de la

25 En esa perspectiva, véase Stavo-Debaugé (J.), “En quête d’une introuvable action antidiscriminatoire. Une sociologie de ce qui fait défaut”, *Politix*, 94, 2011.

26 En este punto, el enfoque pragmático rompe con el mentalismo. Si el investigador se aplica a describir las razones de actuar de los actores, es, en efecto, únicamente a través de aquello que las hace observables en situación, o sea, la propia interacción, por medio de la movilización por parte de los actores, de ciertos apoyos materiales, la reacción de estos frente a la actitud de los compañeros y sus eventuales intercambios lingüísticos. Véase Dodier (N.), “Les appuis conventionnels de l’action. Éléments de pragmatique sociologique”, *Réseaux*, 62, 1993; Lemieux (C.), *Mauvaise presse...*, *op. cit.*, p. 116-117.

interacción si quiere tornarla inteligible. Ambas proposiciones ameritan una explicación.

Los sociólogos pragmatistas no postulan que los actores son siempre plenamente conscientes de las razones de lo que hacen y están dispuestos, de ser necesario, a enunciarlas con toda claridad para sí mismos o para un tercero. Más bien consideran que la relación reflexiva que los actores mantienen con su accionar o con el accionar de los otros debe contemplarse *según diversos grados*. En el extremo superior de esa graduación se sitúan las formas de reflexividad máxima, características de las situaciones públicas donde aquellas cobran la forma de justificaciones oponibles a terceros. Es innegable que la sociología pragmática primero se volcó hacia ese tipo de situación, a través del interés que demostró en sus comienzos por los momentos de disputa durante los cuales las razones de actuar de los participantes devienen en el objeto de una explicitación colectiva que exige un elevado nivel de distanciamiento<sup>27</sup>.

A pesar de eso, la sociología pragmática no pretende extraer un modelo general de la acción a partir del análisis de las formas de acción características de esas configuraciones más públicas. Cometeríamos un error si consideráramos que los actores actúan en toda circunstancia como si estuvieran sujetos a fuertes imperativos de publicidad. Por el contrario, la sociología de las pruebas se vio llevada a considerar formatos de acción que se sitúan más acá del formato de acción pública. Estos últimos no apelan a reglas de justificación pública o de distanciamiento sino a reglas similares a lo que generalmente implican las nociones de “práctica” o “rutinas”<sup>28</sup>. Las situaciones que caracterizan a estas no son, empero, arreflexivas, en el sentido de que estarían desprovistas de razones. Pero la relación reflexiva cobra entonces formas mínimas, no oponibles y a menudo no verbales, observables a veces tan sólo a través de los detalles –una vacilación, un reacomodamiento del cuerpo, una mirada furtiva, etc.– que indican un desalineamiento, por más tenue y efímero que sea, de la acción respecto de sí misma<sup>29</sup>.

---

27 Para el análisis de numerosos casos empíricos de este tipo de “escaladas de generalidad”, véase Boltanski (L.), Thévenot (L.), dir., *Justesse et justice dans le travail*, Cahiers du CEE, 33, 1989.

28 Véase, en particular, Thévenot (L.), “Le régime de familiarité. Des choses en personne”, *Genèses*, 17, 1994 ; Thévenot (L.), *L’action au pluriel...*, *op. cit.* ; Breviglieri (M.), *L’usage et l’habiter. Contribution à une sociologie de la proximité*, tesis para el doctorado de sociología, École des hautes études en sciences sociales, 1999.

29 Observar tales desajustes dinámicos de la acción individual o colectiva requiere un elevado grado de precisión y fineza descriptivas. Sobre este punto, véase Piette (A.), *Le mode mineur de la réalité*, Louvain-la-Neuve, Peeters, 1992; Rémy (C.), “Activité sociale et latéralisation”, *Recherches sociologiques*, 34 (3), 2003; Datchary (C.), *La dispersion au travail*, Toulouse, Octares, 2011.

Por tanto, la sociología de las pruebas no ignora lo que el accionar, en múltiples situaciones sociales, puede tener de escasamente reflexivo. Algunos de sus partidarios incluso han intentado reformular, desde un punto de vista pragmático, la noción de inconsciente o, más exactamente, explorar la idea de que toda acción, como todo juicio, necesariamente conlleva una parte inconsciente (Boltanski, 2004; Rémy, 2005; Lemieux, 2009b). Pero esa sociología no por ello cuestiona menos la idea de que una práctica, sea cual fuera, pueda estar totalmente desprovista de reflexividad. Se distancia, pues, de la concepción según la cual nuestras prácticas más “empíricas” procederían de un ajuste mecánico al otro y al medioambiente –relación de la cual, de entrada, estaría excluida toda especie de mediación reflexiva. En efecto, semejante concepción de la práctica, que ancla la acción en la mera regularidad del hábito, no permite comprender las dinámicas interaccionales que posibilitan y desatan entre los actores un incremento de reflexividad. A la inversa, que el sociólogo tome en cuenta las razones en las que se basan los actores a partir del momento en que actúan, y el hecho mismo que actúen, permite superar el hiatus entre las categorías de “práctica” y “reflexividad”, sustituyéndole la hipótesis continuista según la cual las situaciones se caracterizan por grados variables de intensidad reflexiva<sup>30</sup>. Sólo si se considera que las acciones más “intuitivas” y las menos reflexivas aún tienen (o mejor dicho, ya tienen) razones se vuelve analizable el hecho de que puedan, en determinadas circunstancias (incluida la situación de entrevista sociológica), ser objeto de un proceso de incremento de su reflexividad<sup>31</sup>. Inversamente, esta perspectiva reduce toda forma de reflexividad, incluida la reflexividad sociológica, a sus fundamentos prácticos<sup>32</sup>.

30 En esta perspectiva, véase Breviglieri (M.), Trom (D.), “Troubles et tensions en milieu urbain. Les épreuves citadines et habitantes de la ville”, in Cefai (D.), Pasquier (D.), dir., *Les sens du public*, Paris, Presses universitaires de France, 2003; Breviglieri (M.), “L’insupportable. L’excès de proximité, l’atteinte à l’autonomie et le sentiment de violation du privé”, in Breviglieri (M.), Lafaye (C.), Trom (D.), dir., *Compétences critiques...*, op. cit. Para una teorización de la hipótesis continuista aquí presentada, véase Lemieux (C.), *Le devoir et la grâce. Pour une analyse grammaticale de l’action*, Paris, Economica, 2009.

31 Véase el análisis de las intuiciones y los juicios prácticos de los cazatalentos en empresas, propuestos por Eymard-Duvernay (F.), Marchal (E.), *Façons de recruter. Le jugement des compétences sur le marché du travail*, Paris, Métalié, 1996. Para el caso de los médicos, Dodier (N.), *L’expertise médicale. Essai de sociologie sur l’exercice du jugement*, Paris, Métalié, 1993. Para el caso de los periodistas, Lagneau (É.), “Une fausse information en quête d’auteur. Conflits d’imputation autour d’une annulation de dépêches AFP”, in Lemieux (C.), dir., *La subjectivité journalistique...*, op. cit.

32 Sobre este tema, véanse los análisis de Bruno Latour relativos a la producción de las reflexividades científica y jurídica: Latour (B.), Woolgar (S.), *La vie de laboratoire. La production des faits scientifiques*, Paris, La Découverte, 1988 [trad. esp.: La vida en el laboratorio., La construcción de los hechos científicos, Madrid, Alianza Universidad]; Latour (B.), *L’espoir de Pandore. Pour une version réaliste de l’activité scientifique*, Paris, La Découverte, 2007 [1º ed. am. 1999]; Latour (B.), *La fabrique du droit. Une ethnographie du Conseil d’État*, Paris, La

Con esta aproximación, la sociología de las pruebas no sobreestima la reflexividad de los actores y evita atribuirles una consciencia demasiado grande de lo que hacen y de lo que dicen. En efecto, esta sociología se guarda de prejuzgar acerca del nivel de reflexividad de los actores, puesto que hace de la determinación de ese nivel y sus variaciones temporales en una misma persona el objeto mismo de sus investigaciones. Por consiguiente, no podría considerar que los actores alcanzan permanentemente el nivel máximo de sus capacidades reflexivas colectivas. Mas tampoco podría admitir que permanezcan de modo estable atados al nivel más bajo, ni *a fortiori* que ese nivel más bajo corresponda en ellos a un grado cero de reflexividad.

## **Cómo la sociología pragmática renueva la cuestión de la socialización**

En estos últimos veinte años, en Francia, una de las principales renovaciones que se dieron en los estudios dedicados a la socialización fue, sin lugar a duda, el redescubrimiento de la pluralidad del yo. El argumento, lo sabemos, tiene una gran antigüedad, puesto que fue sobre todo en el pragmatismo de comienzos del siglo XX que echó sus raíces<sup>33</sup>; L. Boltanski y L. Thévenot lo importaron a principios de los años 1990. Defendiendo la idea de que ya no había que prejuzgar sistemáticamente que los agentes sociales eran coherentes a sí mismos, la obra escrita por ellos, *De la justification*, sostenía el principio según el cual, por el contrario, había que analizarlos bajo el ángulo de la pluralidad de las lógicas, a veces contradictorias, en las cuales se encuentran inmersos (Boltanski; Thévenot, 1991). Tal aproximación impone una visión de la identidad y de la socialización que se desprende del acento que la interpretación bourdieusiana del concepto de habitus –mucho más, a fin de cuentas, que la de Norbert Elias– pone en la coherencia del yo. Así, desde la perspectiva de la sociología pragmática, es a partir de las tensiones, e inclusive de las contradicciones internas y de aquello que las manifiesta (turbaciones, dudas, incapacidades para actuar, dilemas morales, a ve-

---

Découverte, 2002.

33 Véase, en particular, Mead (G.), *L'esprit, le soi et la société*, Paris, Presses universitaires de France, 2006 [1<sup>o</sup> ed. am. 1934] [trad. esp.: *Espíritu, persona y sociedad: desde el punto de vista del conductivismo social*, 1982, Barcelona, Paidós Ibérica]. Para una perspectiva sintética sobre esa tradición, Elster (J.), ed., *The Multiple Self*, New York, Cambridge University Press, 1985.

ces también inventiva), que debe aprehenderse tanto los individuos en acción, como los juicios que sobre ellos emiten sus compañeros y, finalmente, la construcción de su yo<sup>34</sup>.

Este tipo de aproximación pluralista al yo conduce a renovar profundamente el análisis de los procesos de socialización. Desde ese punto de vista, sin duda cabe notar que los conceptos disposicionales abundan en la filosofía pragmatista donde, desde los “hábitos” (Peirce, Dewey) hasta las “tendencias a actuar” (Mead), esos conceptos ocupan un lugar central (Bourdieu, 1998; Chauviré; Ogien,

2002). Mas también es cierto que tales conceptos, para permanecer dentro de la órbita del enfoque pragmático, exigen cierto manejo que, en el contexto francés, puede no resultar familiar. Porque desde una óptica pragmatista, se trata en suma de negarle a la disposición la calidad de concepto descriptivo. Las disposiciones no describen la acción: se vuelven descriptibles a través de ella. (“Tiene un habitus burgués” no es la descripción de una acción, es la acción de ese agente lo que hace que este último sea descripto como dueño de un “habitus burgués”). Ergo, para comenzar, se trata de describir lo mejor posible la acción en situación, lo cual permitirá por lo mismo identificar las disposiciones que allí se manifiestan –razonamiento que se opone a *deducir* la acción de las disposiciones que asimismo endilgamos al agente. Dentro de esa perspectiva, el investigador que admite, porque se ve regularmente llevado a tener que describirlo, el carácter plural y potencialmente contradictorio de la acción también es llevado a admitir lo que de él deriva: el carácter plural y potencialmente contradictorio de las disposiciones y, por tanto, de lo que comúnmente se designa como “aprendizaje” o “educación”. Por ende, debe renunciar a considerar como evidente la coherencia del yo de los actores y reconocer allí, muy por el contrario, un problema práctico con el que esos mismos actores se esfuerzan por lidiar<sup>35</sup>.

Y hay más: tomar como punto de partida la descripción de la acción en situación permite sopesar la exacta medida de los mecanismos prácticos a través de los cuales se efectúan los aprendizajes. En ese pla-

34 Véase, a propósito de objetos muy diversos, Périlleux (T.), *Les tensions de la flexibilité. L'épreuve du travail contemporain*, Paris, Desclée de Brouwer, 2001 ; Barbot (J.), Dodier (N.), “Itinéraires de réparation et formation d'un espace de victimes autour d'un drame médical”, in Cultioux (J.), Périlleux (T.), dir., *Destins politiques de la souffrance. Intervention sociale, justice, travail*, Toulouse, Erès, 2009; Breviglieri (M.), Cichelli (V.), dir., *Adolescences méditerranéennes. L'espace public à petits pas*, Paris, L'Harmattan, 2007; Sourp (M.-L.), “Une question de personnalité. L'accès à l'information chez un 'rubricard' de Libération”, in Lemieux (C.), dir., *La subjectivité journalistique...*, op. cit.

35 Esta vía fue inaugurada por uno de los fundadores del Grupo de Sociología Política y Moral, Michaël Pollak, en su libro *L'expérience concentrationnaire. Essai sur le maintien de l'identité sociale*, Paris, Métailié, 1990. Véase Lemieux (C.), “De la théorie de l'habitus à la sociologie des épreuves : relire *L'expérience concentrationnaire*”, in Israël (L.), Voldman (D.), dir, Michaël Pollak. *De l'identité blessée à une sociologie des possibles*, Paris, Complexe, 2007.

no, el enfoque que consiste en deducir la acción de los agentes de las disposiciones que les endilgamos no se incomoda: para él, enunciados tales como “la institución ha inculcado a los agentes” o “los actores han interiorizado” son suficientes. En cambio, para una aproximación pragmática, esos atajos siempre resultan ser insuficientes. Nada nos dicen de las situaciones prácticas dentro de las cuales tiene lugar el aprendizaje, ni tampoco, por tanto, del tipo de *pruebas* que se dan en el transcurso de ese aprendizaje. No sabemos gran cosa de los lugares, de los objetos ni de los medios a través de los cuales se desarrolla efectivamente la socialización. En ese plano, la sociología de las pruebas ha demostrado el interés de seguir muy de cerca el modo en que los actores se comprometen corporalmente en los dispositivos materiales que consideran, o que les mandan dominar. En ese sentido, podríamos llegar a hablar de una auténtica sociología pragmática del cuerpo. Esta se presenta fundamentalmente como una sociología del compromiso corporal (Bessy; Chateauraynaud, 1995; Hennion, 2010; Rémy, 2009). Los autores que la practican han establecido un diálogo con los enfoques ecológicos en términos de cognición situada<sup>36</sup>. En particular, se han esmerado en dar cuenta del hecho de que los dispositivos socio-técnicos a los cuales son invitados a comprometerse ofrecen a los actores o les retiran *affordances* (o “agarres”) –lo cual tiene una incidencia directa tanto en sus capacidades diferenciales de aprendizaje como en la forma de los saberes que adquieren<sup>37</sup>.

Por tal motivo, los citados autores han renovado la comprensión del nexo que une, por un lado, las demostraciones en situación de habilidad o de virtuosidad (Dodier, 1995) y, por otro lado, los procesos de integración y de exclusión (social, profesional, institucional, etc.). Esos procesos, lejos de estar definidos de antemano, derivan de *series de pruebas* con un resultado acaso parcialmente previsible, aunque siempre incierto, durante las cuales los desempeños o los malos desempeños de los actores constituyen una ocasión para emitir un juicio –por parte de los pares, los superiores, etc., e incluso de ellos mismos– sobre sus capacidades o incapacidades, y sobre su normalidad o anormalidad. La existencia de tales pruebas y de las sanciones, positivas o negativas, que estas suscitan obliga al investigador a concebir la cuestión de la pertenencia de los

36 Véase, en particular, Conein (B.), Dodier (N.), Thévenot (L.), dir., *Les objets dans l'action. De la maison au laboratoire*, Paris, Éditions de l'EHESS, 1993.

37 Véase, en campos muy disímiles: Hennion (A.), *Comment la musique vient aux enfants. Une anthropologie de l'enseignement musical*, Paris, Economica, 1988; Conein (B.), “Cognition située et coordination de l'action. La cuisine dans tous ses états”, *Réseaux*, 43, 1990; Winance (M.), “Mobilités en fauteuil roulant. Processus d'ajustement corporel et d'arrangements pratiques avec l'espace, physique et social”, *Politix*, 90, 2010; Moreau de Bellaing (C.) “Comment la violence vient aux policiers. École de police et enseignement de la violence légitime”, *Genèses*, 75, 2009.

individuos a un colectivo de manera eminentemente dinámica y renueva concretamente el planteo de lo que en ciencias sociales designamos “socialización”: en el extremo opuesto a los enfoques que asignan a los actores una condición dada (en función de la condición que hasta entonces les ha sido propia), la sociología pragmática se obliga a reabrir, por un principio de método, la cuestión de lo que son, o de lo que serán, las personas en tal o tal situación y de la condición que les será entonces atribuida. Como tal, se niega a prejuzgar sobre “aquello de lo que la gente es capaz” (Boltanski, 1990). Tal niño ¿reunirá las condiciones para caminar, trabajar o nadar? Precisamente porque hay una incertidumbre en torno a ese punto es que a los pedagogos del siglo XVIII, al igual que a los de hoy, les cuesta tanto concordar sobre lo que es razonable y justo pedirle a un niño y hacer con él (Gamier, 1995). Insistamos: el principio que consiste en no prejuzgar acerca de las habilidades de los actores es metodológico. Si es importante respetarlo, no es porque los agentes sociales dispondrían todos de las mismas capacidades —lejos de eso— sino más bien porque sus habilidades (y por ende también sus disposiciones, hábitos, tendencias a actuar, etc.) forman un sistema dinámico y adaptativo del cual el investigador no podría fijar *a priori* los límites.

Desde ese punto de vista, cabe señalar que los conceptos disposicionales, si no describen la acción, sí contribuyen a tornarla parcialmente previsible y explicable. Ese es, en suma, su interés específico para las ciencias sociales. Así permiten ellos al investigador relacionar el comportamiento observable de un actor con sus comportamientos pasados, para subrayar cómo —es decir, a través de qué series de pruebas y qué dispositivos— las tendencias o los hábitos que ese actor manifiesta ahora han sido desarrollados en él con anterioridad. Es claramente ese uso explicativo del disposicionalismo el que domina en sociología pragmática<sup>38</sup>. También a ese nivel, el de un uso predictivo de los conceptos disposicionales, es que puede plantearse de cero la cuestión de la desigual distribución de las chances de actuar o de superar con éxito una prueba. En ese punto, la sociología de las pruebas no hace otra cosa que insistir en la importancia, para el investigador, de pasar por descripciones de la acción en situación, en la medida en que esta última, si es parcialmente previsible, jamás lo es del todo, ya que en ningún caso se deja deducir lisa y llanamente de las disposiciones del actor.

---

38 Véase, por ejemplo, Dodier (N.), *Leçons politiques sur l'épidémie de sida*, op. cit.; Lemieux (C.), “Albert Londres. Le journalisme à contre-cœur”, in Lemieux (C.), dir., *La subjectivité journalistique...*, op. cit.

## Cómo la sociología pragmática desplaza la cuestión del poder

El enfoque pragmático supone que el sociólogo, para estudiar un conflicto o una controversia, suspenda los conocimientos de los que dispone en lo que atañe al reparto inicial de los roles de dominante y dominado, y también en lo que atañe a la relación de fuerzas que finalmente ha resultado de la situación de enfrentamiento examinada. Uno de los principios que sostienen esa postura es el siguiente: las *asimetrías* del mundo social se vuelven tanto más descriptibles cuando son observadas desde una epistemología de la simetría (Latour, 2011). Eso no significa que los sociólogos de las pruebas se imaginen que el mundo social es simétrico por defecto, sino simplemente que consideran que para ser correctamente descriptas las asimetrías no deben ser prejuizadas, como tampoco debe ser descartada *a priori* la posibilidad de su reversibilidad, aun en los casos donde esta aparece como menos probable.

Es así que, al considerar que la mayoría de las veces las situaciones donde se ejerce una dominación no están totalmente cerradas, esta sociología pone un acento particular en el hecho de que ambos polos de la relación juegan un papel activo en la evolución de la relación que los liga —aunque con una eficacia muy diferente. En la óptica que ella privilegia, ningún poder puede ejercerse unilateralmente, puesto que su ejercicio implica necesariamente la acción en respuesta de aquel que obedece o, llegado el caso, resiste. En ese sentido, los sociólogos pragmatistas tienen en común el ubicarse bajo el principio metodológico de la reversibilidad potencial de las relaciones de poder que estudian, inclusive cuando aparecen como las más estables y las mejor establecidas. Según ellos, está en la naturaleza misma de ese tipo de relaciones el poder fracasar, aun cuando tienen éxito. Esto tiene, por lo menos, dos implicancias. La primera es cuidar de nunca borrar en el análisis de una relación de dependencia, de poder y de dominación, la indeterminación relativa que les es constitutiva. La segunda es no omitir que el poder no existe fuera de las pruebas a las cuales este da lugar, de modo que esas pruebas constituyan sin ninguna duda la primera cosa que el investigador en la materia deba proponerse describir y analizar<sup>39</sup>.

Estos presupuestos metodológicos explican por qué la sociología pragmática presta tanta atención a las habilidades críticas de los actores.

---

39 Véase Linhardt (D.), *La force de l'État en démocratie. La République fédérale d'Allemagne à l'épreuve de la guérilla urbaine*, thèse pour le doctorat de sociologie, École nationale supérieure des Mines de Paris, 2004; así como el estudio coordinado por Linhardt (D.) y Vitale (T.), "Épreuves d'État", *Quaderni*, 78, 2012.

En efecto, no es sino a ese precio que el investigador puede medir el control real de los dispositivos de poder: al tomar en serio la perspectiva de una puesta en duda de la relación de dominación, el investigador está en mejores condiciones de observar los límites efectivos que encuentran los gestos, las actitudes y las palabras que desatan semejante cuestionamiento. Prejuizar la eficacia imparables de la dominación, a la inversa, es tornar inútil y a su vez imposible la observación de las dinámicas a través de las cuales esa dominación a veces es contrariada y otras veces reforzada. En este plano, asimismo, la sociología pragmática exige un nivel de descripción de las situaciones suficientemente fino y preciso, a fin de que la más mínima de las veleidades críticas de los actores y los procesos más inmediatos que las frenan sean observados por el investigador y analizados.

Si la sociología pragmática no se conforma con resumir una situación, sea cual fuera, a través de un reparto preestablecido de los roles de dominante y dominado, no es, pues, porque desconozca la existencia de los fenómenos de poder. Es más bien porque va en busca de un nivel de descripción de esos fenómenos en el cual puedan ser vistos y analizados en tanto realizaciones prácticas. En lugar de intentar dar cuenta de las acciones observables movilizando la caja negra de las “relaciones de poder”, esta sociología se interesa por las acciones observables en sí mismas en tanto *producen* relaciones de poder<sup>40</sup>. La caja negra se halla entonces abierta: las estructuras de poder ya no son consideradas como las causas, sino como las resultantes de lo que es observado; y en lugar de pretender agotar la descripción y la explicación de los comportamientos mediante la invocación de una palabra totem (“poder”, “dominación”, etc.), el investigador se pone a estudiar los *efectos de poder* y las componendas que los hacen posibles<sup>41</sup>.

Por lo tanto, la sociología pragmática se asigna como tarea describir y comprender cómo funcionan *concretamente* los dispositivos de poder. Se esmera en identificar los soportes concretos de los que se valen, en situación, quienes consiguen que otros hagan ciertas acciones. Busca analizar cómo proceden quienes intentan poner en tela de juicio el vínculo de dependencia o de dominación que ellos mismos padecen, y los límites

40 En torno a este punto, véase Chateauraynaud (F.), *Les relations d'emprise*, documento de trabajo, GSPR-EHESS, 1999; Linhardt (D.), Moreau de Bellaing (C.), “Légitime violence ? Enquêtes sur la réalité de l'État démocratique”, *Revue française de science politique*, 55 (2) 2005.

41 Como indica Bruno Latour: “Las filosofías y las sociologías del poder ensalzan las más de las veces a los mismos maestros que pretenden criticar. Explican por medio de la potencia del poder lo que hacen los maestros, mientras que ese poder sólo es eficaz por las complicidades, las connivencias, las soluciones de compromiso y las mezclas [...] que la noción de poder justamente no explica. Ese ‘poder’ es la virtud soporífera de la adormidera, que anestesia las críticas justo en el momento en que los príncipes impotentes se alían con otros, tan débiles como ellos, con el fin de tornarse fuertes.” Latour (B.), *Pasteur...*, *op. cit.*, p. 266.

con los que se topan en esa empresa. Finalmente, trata de dar cuenta del trabajo social a través del cual adviene y se actualiza el poder.

## **Cómo la sociología pragmática analiza las desigualdades sociales**

Acabamos de recordarlo: si, en el plano de sus principios de método, la sociología de las pruebas valoriza la simetría y la igualdad de trato entre las partes en conflicto, no es porque niegue, en el plano de las realidades que estudia, la existencia de las asimetrías y las desigualdades. Es más bien porque pretende procurarse los medios para investigar la forma en que tales asimetrías y tales desigualdades se reproducen, pero también a veces se deshacen. En ese aspecto, aparece una discrepancia muy nítida con la sociología crítica de la dominación, para quien las desigualdades constituyen de algún modo un punto de partida del análisis y son utilizadas como recurso para explicar la acción. Desde la óptica de la sociología pragmática, las desigualdades deben, a la inversa, vislumbrarse como un producto de la acción (Derouet, 1992; Normand, 2011; Auray, 2002). No son un recurso explicativo sino aquello que cabe explicar. Las consecuencias de esa aproximación no son desdeñables: en el plano analítico, las desigualdades producidas en las pruebas anteriores ciertamente pueden verse atribuir un rol predictivo (en términos de posibilidades de actuar desigualmente distribuidas, de las que disponen en adelante los actores), mas no permiten deducir mecánicamente la acción colectiva, ni tampoco, por consiguiente, el estado de las desigualdades que resultará de la nueva prueba; en el plano político, reconocer en la desigualdad el resultado de la acción colectiva y subrayar que su reproducción, si bien tiene algo de previsible no tiene nada de mecánico, es una forma de poner el acento en nuestra capacidad colectiva para hacer que una mayor igualdad real en nuestras relaciones sociales suceda.

Este último punto recuerda que simetría e igualdad no son tan sólo principios de método. Muy a menudo también constituyen una reivindicación de los actores. En *De la justification*, L. Boltanski y L. Thévenot intentaron dar cuenta de ello –dicho de otro modo, hacer del ideal de igualdad, tal como es movilizado en las prácticas sociales, un objeto de estudio (Boltanski; Thévenot, 1991). Pero su planteo no dejó de provocar cierta incompreensión. A veces, su descripción de un ideal de igualdadpreciado para los actores se tomó por una afirmación del carácter igualitario de las relaciones entre esos actores o, más aún, se les reprochó

que sostuvieran que la acción de los poderes públicos necesariamente debe ser igualitarista para tener alguna posibilidad de imponerse. Sin embargo, no son esas sus presuposiciones. Es perfectamente cierto que la axiomática de las “ciudades” que ellos describen descansa en principios igualitarios, tales como los que denominan la común humanidad (o sea, una igualdad fundamental entre miembros) y la común dignidad (o sea, un derecho también compartido entre los miembros a poder aspirar a una condición superior). Las “ciudades”, empero, no describen el mundo “tal como es”. Es exactamente todo lo contrario, puesto que mediante ese concepto los autores han querido designar construcciones ideales de las que se valen los actores, como puntos de apoyo exteriores, para criticar el estado actual de sus relaciones sociales. Desde ese punto de vista, si las “ciudades” están llamadas a desempeñar algún papel en la acción colectiva, definitivamente no es porque el mundo social sea igualitario: es porque no lo es. Que una acción pública desigualitaria se imponga socialmente no podría constituir, por ende, un desmentido del modelo de las “ciudades”. Porque lo que ese modelo predice es solamente que, en nuestras sociedades, cuanto menos respete los principios de común humanidad y de común dignidad una acción pública, más criticable será esta. Nótese que eso no significa que tal acción será criticada de manera unánime o masiva, en la medida en que, precisamente, ciertos mecanismos desigualitarios podrán limitar, por un lado, la visibilización de su carácter desigualitario; por otro lado, la expresión pública de su crítica.

Podemos ver, de paso, en qué medida tomar en serio las coerciones argumentativas y de administración de la prueba que pesan sobre la acción colectiva en las situaciones más públicas lleva a desplazar la mirada analítica hacia la cuestión de los dispositivos socio-técnicos que limitan o, a la inversa, posibilitan la puesta en discusión de ciertos comportamientos, políticas o iniciativas y, lo que va acompañado, la visibilización de sus efectos (Callon et al., 2001; Linhardt, 2001; Stavo-Debauge, 2011; Cardon, 2013; Benvegnu, 2011). En ese plano, el programa de la sociología de las pruebas no consiste en presumir que quienes parecen no rebelarse contra la injusticia o la desigualdad padecen una incapacidad crítica, sino más bien en investigar sobre su carencia relativa de apoyos materiales y organizacionales —carencia cuya satisfacción les permitiría tornar más visible el carácter desigualitario de ciertas relaciones sociales o de ciertas políticas. Es una sociología de la movilización lo que está en juego aquí, a través del examen de aquello que limita (en numerosos casos) la visibilización y la puesta en discusión pública de desigualdades y situaciones problemáticas, pero también de aquello que (en ciertos casos) las hace posibles y las conduce a buen puerto (Barbot, 2002; Gramaglia, 2008; Lemieux, 2008; Jobin, 2010; Barthe, 2010).

## Cómo la sociología pragmática escapa al relativismo

Toda corriente sociológica y, más generalmente, todo enfoque en ciencias sociales puede verse confrontado a la pregunta acerca de su relativismo. ¿Que sería, en efecto, un trabajo de ciencias sociales que no pasaría por ningún momento relativista? Para comprender el modo en que la sociología de las pruebas se enfrenta con esa pregunta, con frecuencia se utiliza un test que consiste en preguntarse cómo esa sociología reaccionaría si tuviera que tratar un objeto tendiente a despertar en la mayoría de nosotros una condena moral espontánea (la cuestión del nazismo sigue siendo la más empleada, pero perfectamente podríamos pensar en el terrorismo de Al Qaeda, los genocidas de Ruanda, la tortura militar durante la guerra de Argelia, la ablación de clítoris en niñas, etc.). Frente a objetos de ese tipo, el planteo de un sociólogo pragmatista es obligarse a “seguir a los actores”, sean estos nazis, terroristas o autores de ablaciones de clítoris, y respetar un principio de simetría. Se esmeraría, pues, en analizar qué hacen esos actores (nazis, terroristas, autores de ablaciones de clítoris, etc.) y qué hacen quienes los condenan y los combaten, sin prejuzgar *a priori* que existe una falta de racionalidad en los primeros en beneficio de los segundos y cuidando de tratar con la misma “indiferencia metodológica” los respectivos argumentos y puntos de vista de ambos bandos. Agreguemos, por último, el respeto del postulado de pluralismo: en virtud de este, el sociólogo pragmatista debería admitir que esos actores (nazis, terroristas, autores de ablaciones de clítoris, etc.), pese a las apariencias, no están hechos de una sola pieza sino que, como cada uno de nosotros, están sujetos a contradicciones internas. Es cierto que tal aproximación podría ser descripta como relativista.

No obstante, los sociólogos pragmatistas recordarán que allí se trata de *principios de método*, que desde luego no prohíben tener sus propios juicios de valor a propósito de los fenómenos estudiados. Y podemos ir más lejos aún: existen en la sociología pragmática dos elementos teóricos que permiten reconocerla como una empresa antirrelativista. El primero, extraído de los trabajos iniciados por L. Boltanski y L. Thévenot, se vincula con la idea del “sentido de la justicia” y con el principio que postula que ciertos argumentos, cuando son expresados en situaciones públicas, son *de facto* más criticables que otros. Lo que se reconoce allí es la existencia de coerciones argumentativas y de administración de la prueba tanto más fuertes cuanto que las situaciones son más públicas, que hacen que a ojos de los actores, todas las acciones no puedan ser consideradas de igual valor, que todas las conductas no sean igualmente aceptables y que algunas de ellas deban ser juzgadas unánimemente como escandalosas o degradantes y no ser toleradas. El

reto aquí es “seguir a los actores” hasta las últimas consecuencias y, en particular, hasta el momento en el que se muestran resueltamente anti-relativistas y se autorizan a producir juicios de valor y a jerarquizar las conductas. Ahora bien, esos momentos de reflexividad moral obedecen a reglas compartidas y remiten a expectativas (más o menos) comunes: es lo que hace que los juicios que allí se producen no sean totalmente subjetivos o arbitrarios. Vemos, de paso, que si ciertos autores no dudan en calificar de “relativista” el modelo de *De la justification* (Pharo, 2004), acaso sea porque se focalizan demasiado exclusivamente en el postulado de pluralismo implementado por los autores –los cuales defienden especialmente la idea de que las diferentes “ciudades” que describen no pueden ser jerarquizadas entre sí. Al hacer esto, no prestan la suficiente atención que merece el hecho de que más allá de su diversidad, las “ciudades” obedecen todas a una misma axiomática igualitaria, de la cual dan testimonio, en cada una de ellas, los principios llamados de común humanidad y de común dignidad<sup>42</sup>.

El segundo freno al relativismo está más estrechamente ligado a la noción de prueba tal como ha sido trabajada por la antropología de las ciencias y las técnicas. Consiste en el hecho de considerar que el mundo ofrece a los humanos resistencias y desmentidos prácticos a las definiciones que ellos pueden darse de la realidad. Es lo que hace, por ejemplo, que la victoria de la teoría pasteuriana sobre la teoría de la “generación espontánea” defendida por su adversario Pouchet no sea arbitraria: Pasteur supera con éxito distintas pruebas –por ejemplo– cuando las esterilizaciones a las cuales procede resultan ser ineficaces– que Pouchet no supera<sup>43</sup>. Desde ese punto de vista, todas las definiciones de la realidad no tienen igual valor –valor desigual que, sin embargo, no debe ser cosificado, o prejuizado *a priori* por el investigador sino, al contrario, comprendido como el resultado de pruebas, quedando, pues, por su calidad, vulnerable a una nueva puesta a prueba. Para decirlo en otros términos, hay realidades que resultan ser más “reales” que otras, en el sentido de que resisten mejor a las pruebas de toda índole a las cuales las sometemos. Así, por ejemplo, si la sociología pragmática se aplicara a proponer un análisis simétrico de la controversia galilea entre geo y heliocentrismo, todo indica que demostraría, por medio de ese análisis,

42 Es esa posición no relativista la que autoriza, por ejemplo, a L. Boltanski y L. Thévenot a caracterizar el valor eugenésico como intrínsecamente ilegítimo (*De la justification...*, *op. cit.*, p. 104).

43 Latour (B.), “Pasteur et Pouchet : hétérogénéité de l’histoire des sciences”, in Serres (M.), dir., *Éléments d’histoire des sciences*, Paris, Bordas, 1989. Dentro de esa misma perspectiva, véase Lagrange (P.), “Enquête sur les soucoupes volantes. La construction d’un fait aux États-Unis (1947) et en France (1951-54)”, *Terrain*, 14, 1990; Rémy (É.), “Comment saisir la rumeur?”, *Ethnologie française*, 23 (4), 1993.

que el dispositivo de pruebas de los geocentristas *no podía resistir* (de hecho, no de derecho) a las pruebas de realidad a las cuales fue sistemáticamente sometido a partir del siglo XVI.

La consideración, por una parte, de la falta de aceptabilidad (que puede lindar con la ilegitimidad) de ciertos argumentos en público, por otra parte, de la existencia de pruebas de realidad esboza en definitiva la orientación normativa de la sociología pragmática. Esta sociología pone de manifiesto la importancia de las *pruebas* dentro de las cuales las verdades más instituidas son verificadas —es decir, confirmadas o desmentidas— para producir colectivamente algo de verdad. Asimismo, para producir colectivamente más justicia, subraya la necesidad de desarrollar espacios públicos en los cuales cada uno pueda, según procedimientos contradictorios, testear la aceptabilidad de los argumentos que se esgrimen en relación con ciertos ideales igualitarios. Así pues, es finalmente en acto, a través de su modo mismo de llevar a cabo la investigación sociológica (seguimiento de los actores, principio de simetría, etc.) que el sociólogo pragmático demuestra una preferencia por la reactivación de la crítica y por una nueva puesta a prueba de la verificación colectiva de las certezas.

## **Por qué la sociología pragmática es una sociología crítica**

La sociología de las pruebas es portadora de una mirada crítica sobre el mundo social, basándose para producirla en una concepción muy diferente de aquellas que la sociología llamada “crítica” defiende, por su lado, en lo que atañe a la sociología, la crítica social y sus nexos mutuos (Barthe; Lemieux, 2002; Trom, 2012; Dodier, 2012). Más aún, precisamente al partir de los límites y las impasses de la sociología llamada crítica, los sociólogos pragmatistas se proponen experimentar un nuevo tipo de compromiso crítico en sociología.

¿Cuáles son esos límites o esas impasses? A menudo creemos que los sociólogos de las pruebas están en desacuerdo con los sociólogos llamados críticos sobre el contenido de las críticas que estos últimos emiten para con el mundo social, o más aún, respecto de la vehemencia y del filo con los cuales enuncian tales críticas. Esa forma de interpretar la oposición entre ambas sociologías es tranquilizadora en tanto permite posicionarlas en un eje político, unos representando el polo radical, los otros el polo de la solución de compromiso. Cabe subrayar, empero, que

lo que reprocha en primer lugar la sociología pragmática a la sociología llamada crítica no es tanto su radicalidad política como su falta de radicalidad sociológica. En otros términos, el no estar en condiciones de proponer un punto de vista analítico que permitiría al sociólogo producir una crítica *diferente* de aquella emitida por los actores que estudia –en suma, no poder aportar valor agregado alguno en relación con el trabajo crítico que desarrollan sus contemporáneos.

Si la sociología crítica ha perdido su radicalidad sociológica y, por lo mismo, su originalidad crítica, seguramente sea porque vivimos en sociedades cada vez más “sociologizadas” (para retomar una expresión de Anthony Giddens) y cada vez más críticas, como lo evidencia la banalización del vocabulario relativo a los intereses, las estrategias, la dominación simbólica o las desigualdades, que hemos abordado en las páginas que anteceden. En razón de ello, el poder de revelación, que antaño confería a la sociología llamada crítica un lugar eminente en el ejercicio de la crítica social, se ha atenuado considerablemente<sup>44</sup>.

La sociología pragmática parte de esa constatación para proponer concentrar un esfuerzo analítico y reflexivo suplementario, apto para elevar el análisis sociológico al nivel donde vuelva a tornarse capaz de decir algo distinto de lo que dicen determinados actores. Este esfuerzo puede descomponerse en tres etapas. 1°) Comienza con una investigación para describir, precisamente, lo que dicen y hacen los actores, a fin de explicitar sus habilidades críticas y seguir el despliegue de estas en situación. Aclaremos que en ese trabajo de investigación importa seguir todos los “campos” o, al menos, no endilgarle *a priori* a uno habilidades que el otro no tendría (principio de simetría); asimismo, se trata de describir los apoyos materiales de los cuales cada uno se vale para probar lo que tiene para decir, o para justificarlo públicamente (principio de racionalidad). 2°) Prosigue con un análisis del modo en que tales habilidades son alentadas u obstaculizadas en los actores estudiados por parte de los dispositivos dentro de los cuales estos obran o que provocan enfrentamientos entre ellos: ¿qué tipos de pruebas permiten esos dispo-

---

44 Este diagnóstico no deja de hacer eco a lo que determinados sociólogos pragmatistas, que investigaron acerca de las habilidades críticas en Francia a mediados de los años 1990, identificaron con el nombre de “crisis de la crítica” (Cardon (D.), Heurtin (J.-Ph.), “La critique en régime d’impuissance”, in François (B.), Neveu (É.), dir., *Espaces publics mosaïques*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 1999; Boltanski (L.), Chiapello (É.), *Le nouvel esprit du capitalisme*, op. cit. [trad. esp.: El nuevo espíritu del capitalismo, 2002, Madrid, Akal]; Parasie (S.), “Une critique désarmée. Le tournant publicitaire dans la France des années 1980”, *Réseaux*, 150, 2008). A través de ese término, apuntaban a demostrar que una radicalidad política que ya no descansa en andamiajes apuntalados empíricamente es condenada a la impotencia crítica, o a una radicalidad cada vez más disociada de la propia prueba sociológica (Trom (D.), “La crise de la critique sociale, vue de Paris et de Francfort”, *Esprit*, juillet 2008). La intención crítica de la sociología pragmática puede comprenderse, en ese sentido, como un esfuerzo para procurar que el ejercicio de la crítica vuelva a encontrar asideros en el mundo social.

sitivos? ¿Qué tipos de pruebas no permiten? ¿Qué tipo de contradicciones se ponen allí de manifiesto? Aquí, corresponde a la investigación revelar eventuales asimetrías entre los actores en el despliegue de las habilidades y en su capacidad para disponer de ciertos apoyos materiales y organizacionales para actuar, juzgar y probar. 3°) Culmina –o *puede culminar*– con la actualización de los puntos que, si fueran modificados en los dispositivos estudiados, disminuirían las posibilidades de que los actores aminoren, como pueden hacerlo actualmente, ciertas contradicciones, o escapen a ciertas pruebas y/o aumentarían el despliegue de sus capacidades críticas, o su acceso a determinados apoyos materiales y organizacionales<sup>45</sup>.

Estas tres etapas, aquí distinguidas por razones de comodidad, acrean una triple redefinición del alcance crítico de la sociología. 1°) *Crítica del intelectualo-centrismo y de las pretensiones indebidas del poder intelectual*. Pues se trata, primero, de mostrar la labor de la crítica tal y como *aún ya* está trabajando en los actores, describiendo las operaciones y “entendiéndola” en el sentido sociológico del término (es decir, no criticándola inmediatamente por ser defectuosa, ilusoria, por estar mal fundada, etc.). He aquí una manera para el sociólogo de criticar la pretensión injustificada de sus pares (más generalmente, de los intelectuales) de imaginar que poseen el monopolio de la crítica legítima sobre el mundo social. 2°) *Crítica del conservadurismo y del rechazo de la confrontación pública*. Pues se trata, luego, de demostrar en qué medida el trabajo de la crítica *siempre* encuentra límites en los actores, por el hecho mismo de que los dispositivos materiales y organizacionales dentro de los cuales ellos obran, o a través de los cuales se oponen, no les permiten desplegar del todo sus habilidades críticas, revelar plenamente ciertas contradicciones y/o acceder a ciertos apoyos del juicio y de la acción, o a los medios para producirlos. He aquí una manera para el sociólogo de afirmar una discrepancia con aquellos actores que sostienen que, en cuanto al objeto que les interesa, la crítica ya está hecha y no cabe hacerla; que esta no es (o ya no es) útil; y/o que aquellos que continúan queriendo criticar no tienen buenas razones para hacerlo (son “irracionales”, no han “entendido” las garantías que se les han dado, etc.). En definitiva, como hemos dicho anteriormente, en esto el sociólogo demuestra su

---

45 Véanse, por ejemplo, las conclusiones de obras tales como Callon (M.), Lascoumes (P.), Barthe (Y.), *Agir dans un monde incertain...*, *op. cit.*; Boltanski (L.), Chiapello (É.), *Le nouvel esprit du capitalisme*, *op. cit.* [trad. esp.: El nuevo espíritu del capitalismo, 2002, Madrid, Akal]; Latour (B.), *Politiques de la nature*, Paris, La Découverte, 1999 [trad. esp.: Políticas de la naturaleza, 2013, RBA libros]; Lemieux (C.), *Mauvaise presse*, *op. cit.*, o también el artículo de J. Stavo-Debauge titulado “Les vices d’une inconséquence conduisant à l’impuissance de la politique française de lutte contre les discriminations” (publicado en dos partes, *Carnets de Bord*, 6, 2003, y 7, 2004).

preferencia por la revitalización de la crítica y por una nueva puesta a prueba de la verificación colectiva de las certezas. 3°) *Crítica de la negativa de la sociología a asumir sus consecuencias prácticas*. Pues se trata, por último, habida cuenta de los análisis realizados sobre un objeto, de sugerir –o por lo menos de estar en condiciones de hacerlo– cambios materiales y organizacionales que confieran una mayor aptitud a los dispositivos para ayudar a los actores a desplegar *por sí mismos* la crítica de la que son portadores y a actualizar las contradicciones que deben tramitar en su práctica<sup>46</sup>.

Esta triple redefinición del alcance crítico de la sociología subraya que una auténtica radicalidad política tiene como condición la radicalidad sociológica, y no a la inversa.

Al término de este recorrido, ¿acaso sabemos más sobre lo que constituye la especificidad del estilo pragmático en sociología? Por lo menos podemos esperar que ciertos malentendidos en la materia hayan comenzado a disiparse. Considerada de cerca, la sociología de las pruebas es, en ciertos aspectos, más banal y, en otros, mucho más original de lo que a menudo creemos al mirarla de lejos. Más banal porque muchísimos de sus postulados, sus metodologías de investigación y sus ambiciones encuentran su anclaje en la tradición sociológica más clásica –de obediencia norteamericana, sobre todo, pero que también incorpora muy a menudo influencias europeas, esencialmente durkheimiana y weberiana. Más original también, en tanto esa sociología se presenta, en el contexto francés donde surgió, como un cuestionamiento de la *doxa* sociológica más dominante –aquella para la cual va de suyo que lo micro se opone a lo macro, que el interés explica la acción, que los comportamientos pueden deducirse de las disposiciones, o que la realidad no es otra cosa que una construcción social. Dominada en el campo de la investigación sociológica de la Francia continental, a punto tal que es frecuente que determinadas revistas, que sin embargo son respetadas, dejen publicar sobre el tema las observaciones peor informadas, la sociología de las pruebas aloja un proyecto subversivo en más de un sentido, a menudo recibido con inquietud y circunspección y fácilmente rebajado al bando de adversarios tradicionales mejor identificados –tales como el individualismo metodológico, el idealismo, el antirracionalismo o el relativismo, posiciones a las cuales, empero, ella se opone, como hemos tratado

---

46 El efecto político de la sociología se traduce entonces en términos de empoderamiento de los actores y, a su vez, de autoclarificación de los procesos críticos en los cuales estos están implicados. Tal efecto pasa por la figura privilegiada de la *crítica interna*, es decir, de una crítica que sienta sus bases en el propio sentido moral de los actores en lugar de oponerles, como hace la crítica externa, ideales normativos que les son ajenos. Lemieux (C.), *Le devoir et la grâce*, op. cit.; Gardella (E.), *L'urgence sociale en action. Ethnologie du Samu social de Paris*, Paris, La Découverte, 2011.

de demostrar aquí. Desde ese ángulo, esa sociología pretende ser, ante todo, una *crítica del conservadurismo y del rechazo de la confrontación pública*. Y pretende librar ese combate frente al mundo social, a través del modo en que aprehende sus objetos de estudio, volviendo a dar en su análisis todo el lugar que corresponde a los postulados de pluralismo e indeterminación relativa. Mas también tiene la intención, indisociablemente, de librar ese combate en el interior mismo del espacio de la sociología profesional, atacando las formas de dogmatismo que prevalecen en él y los procesos de rutinización del pensamiento que allí se desarrollan casi de manera inevitable, y de los cuales ella misma se sabe potencialmente amenazada.

La sociología que aborda el presente artículo, llámese pragmática o “de las pruebas”, asume su apariencia imperfecta pues sabe que todavía y siempre “se está haciendo”. Intenta captar en su plena medida la existencia de regularidades sociales, sin por ello experimentar la necesidad de tener que mecanizar la acción para conseguirlo. Procura dar cuenta del control de lo instituido sobre las prácticas, sin por ello sentirse obligada a subestimar la fuerza de lo instituyente, de lo cual esas mismas prácticas son inevitablemente portadoras. Se reconoce completamente en la ambición crítica de las ciencias sociales, sin dejarse arrastrar por la creencia de que, para afirmar esa ambición, sea necesario comenzar por devaluar las habilidades críticas de los actores. Si hubiera que decir dónde comienza esta sociología, puesto que somos incapaces de decir dónde termina, acaso convenga insistir en la doble inversión de perspectiva mediante la cual esta se esmera sin cesar en *relanzar* el proyecto sociológico: por un lado, renunciando a ver en la acción o en la actividad social “el producto necesario de un determinismo o de una racionalidad<sup>47</sup>”, para ver más bien en ello la realización práctica de obligaciones sociales o de expectativas compartidas; por otro lado, dejando de hacer de ciertas nociones clásicas como las de poder, interés o dominación recursos explicativos, para concebirlas, antes que nada, como los efectos observables, y por ende descriptibles, de las situaciones y las prácticas en las cuales, y respecto de las cuales, cada uno de nosotros está comprometido.

---

47 Coincidimos aquí con la definición que dan Albert Ogien y Louis Quééré de lo que denominan la “nueva sociología de la acción”. Ogien (A.), Quééré (L.), *Le vocabulaire de la sociologie de l'action*, Paris, Ellipses, 2005, p. 3.

## Bibliografía

Akrich, M.; Callon, M. ; Latour, B. (1988) À quoi tient le succès des innovations? L'art de l'intéressement, *Annales des Mines*. Gérer et comprendre, 11.

Auray, N. (2002) Sociabilité informatique et différence sexuelle. En CHAUBAUD-RYCHTER, D.; GARDEY, D. (Eds.) *L'engendrement des choses*. Des hommes, des femmes et des techniques. Paris : Éditions des archives contemporaines.

Barbot, J. (2002) *Les malades en mouvements*. La médecine et la science à l'épreuve du sida. Paris : Balland, 2002.

Barbot, J.; Dodier, N. (2009) Itinéraires de réparation et formation d'un espace de victimes autour d'un drame médical. En: CULTIAUX, J.; PERILLEUX, T.(Eds.) *Destins politiques de la souffrance*. Intervention sociale, justice, travail. Toulouse: Érès.

Barthe, Y. (2010) Cause politique et "politique des causes". La mobilisation des vétérans des essais nucléaires français. *Politix*, 91.

Barthe, Y. (2006) *Le pouvoir d'indécision*. La mise en politique des déchets nucléaires. Paris : Economica.

Barthe, Y.; Lemieux, C. (2002) Quelle critique après Bourdieu? *Mouvements*, 5 (24), pp.33-38.

Benvegna, N. (2011) *La politique des netroots*. La politique à l'épreuve des outils informatiques de débat public. Tesis de doctorado en Sociología. Mines Paris Tech.

Bessy, C.; Chateauraynaud, F. (1995) *Experts et faussaires*. Pour une sociologie de la perception. Paris : Métailié.

Bidet, A. (2008) La genèse des valeurs: une affaire d'enquête. *Tracés*, 15.

Boltanski, L. (2004) *La condition foetale*. Une sociologie de l'engendrement et de l'avortement. Paris: Gallimard.

Boltanski, L. (1993) *La souffrance à distance*. Morale humanitaire, médias et politique, Paris: Métailié.

- Boltanski, L. (1990) *L'amour et la justice comme compétences*. Trois essais de sociologie de l'action. Paris: Métailié.
- Boltanski, L. (1984) La dénonciation. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 51.
- Boltanski, L. (1982) *Les cadres*. La formation d'un groupe social. Paris: Minuit.
- Boltanski, L.; CHIAPELLO, È. (1998) *Le nouvel esprit du capitalisme*. Paris: Gallimard.
- Boltanski, L. et al. (Eds.) (2007) *Affaires, scandales et grandes causes*. De Socrate à Pinochet. Paris: Stock.
- Boltanski, L. ; Godet, M. N. (1995) Messages d'amour sur le Téléphone du dimanche. *Politix*, 31.
- Boltanski, L.; Thévenot, L. (1991) *De la justification. Les économies de la grandeur*. Paris, Gallimard.
- Boltanski, L.; Thévenot, L. (Eds.) (1989) Justesse et justice dans le travail. *Cahiers du CEE*, 33.
- Bourdieu, E., (1998) *Savoir-faire*. Contribution à une théorie dispositionnelle de l'action. Paris: Seuil.
- Boureau, A. (1991) La croyance comme compétence. *Critique*, 47, pp. 529-530.
- Breviglieri, M. (2009) L'insupportable. L'excès de proximité, l'atteinte à l'autonomie et le sentiment de violation du privé. En: BREVIGLIERI, M.; LAFA-YE, C.; TROM, D., (Eds.) *Compétences critiques e sens de la justice*. Collection Études Sociologique. Paris: Economica.
- Breviglieri, M. (1999) *L'usage et l'habiter*. Contribution à une sociologie de la proximité. Tesis de doctorado en Sociología, École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- Breviglieri, M., STAVO-DEBAUGE, J. (1999) Le geste pragmatique de la sociologie Française. *Antropolítica*, 7.
- Breviglieri, M., TROM, D. (2003) Troubles et tensions en milieu urbain. Les épreuves citadines et habitantes de la ville. En: CEFAL, D.; PASQUIER, D. (Eds.) *Les sens du public*. Paris : Presses universitaires de France.

Breviglieri, M.; Cichelli, V. (Eds.) (2007) *Adolescences méditerranéennes*. L'espace public à petits pas. Paris: L'Harmattan.

Callon, M. (Ed.) (1998) *The Laws of the Markets*. Oxford-Malden (MA): Blackwell.

Callon, M. (1986) Éléments pour une sociologie de la traduction: la domestication des coquilles Saint-Jacques et des marins pêcheurs dans la baie de Saint-Brieuc. *L'Année sociologique*, 36.

Callon, M.; Lascoumes, P.; Barthe, Y. (2001) *Agir dans un monde incertain*. Essai sur la démocratie technique. Paris: Seuil.

Callon, M.; Latour, B. (2006) Le grand Léviathan s'appivoise-t-il ? En AKRICH, M.; CALLON, M.; LATOUR, B. *Sociologie de la traduction*. Textes fondateurs. Paris: Presses des Mines.

Callon, M.; Latour, B. (Eds.) (1990) *La science telle qu'elle se fait*. Anthologie de la sociologie des sciences de langue anglaise. Paris: La Découverte.

Callon, M.; Law, J. (1982) On Interest and Their Transformation: Enrolment and Counter-Enrolment. *Social Studies of Science*, 12 (4).

Callon, M.; Millo, Y.; Munies, F. (Eds.) (2007) *Market Devices*. Oxford-Malden (MA): Blackwell.

Callon, M.; Rabeharisoa, V. (1999) La leçon d'humanité de Gino. *Réseaux*, 95.

Cantelli, F.; Genard, J.-L. (2008) Êtres capables et compétents: lecture anthropologique et pistes pragmatiques. *SociologieS* [on-line] Disponible en: <http://sociologies.revues.org/1943>.

Cantelli, F. et al. (Eds.) (2009) *Sensibilités pragmatiques*. Enquête sur l'action publique. Bern: Peter Lang.

Cardon, D. (2013) Dans l'esprit du PageRank. Une enquête sur l'algorithme de Google. *Réseaux*, 177.

Cardon, D., Heurtin, J.-Ph. (1999) La critique en régime d'impuissance. En: FRANÇOIS, B.; NEVEU, É. (Eds.) *Espaces publics mosaïques*. Rennes: Presses universitaires de Rennes.

Cardon, D. et al. (1999) Les formats de la générosité. Trois explorations du

Téléthon. *Réseaux*, 95.

Cefai, D.; Gardella, E. (2011) *L'urgence sociale en action*. Ethnologie du Samu social de Paris. Paris: La Découverte.

Cefai, D.; Terzi, C. (Eds.) (2012) *L'expérience des problèmes publics*. Paris: Éditions de l'EHESS.

Cerrutti, S. (1991) Pragmatique et histoire. Ce dont les sociologues sont capables. *Annales*, 46 (6).

Charvolin, F. (2003) *L'invention de l'environnement en France*. Chronique anthropologique d'une institutionnalisation. Paris: La Découverte.

Chateauraynaud, F. (1991) *La faute professionnelle*. Une sociologie des conflits de responsabilité. Paris: Métailié.

Chateauraynaud, F. (1999) *Les relations d'emprise*. Document de travail, GS-PR-EHESS.

Chauviré, C.; Ogien, A. (Eds.) (2002) *La régularité*. Habitude, disposition et savoir-faire dans l'explication de l'action. Paris: Éditions de l'EHESS.

Chiapello, È. (1998) *Artistes versus managers*. Le management culturel face à la critique artiste. Paris: Métailié.

Claverie, É. (2003) *Les guerres de la Vierge*. Une anthropologie des apparitions. Paris: Gallimard.

Concin, B. (1990) Cognition située et coordination de l'action. La cuisine dans tous ses états. *Réseaux*, 43.

Concin, B.; Dodier, N.; Thévenot, L. (Eds.) (1993) *Les objets dans l'action*. De la maison au laboratoire. Paris: Éditions de l'EHESS.

Corcuff, P.; Sanier, M. (2000) Politique publique et action stratégique en contexte de décentralisation. Aperçus d'un processus décisionnel "après la bataille". *Annales*, 55 (4).

Datchary, C. (2011) *La dispersion au travail*. Toulouse: Octarès.

De Blic, D. (2000) Le scandale financier du siècle, ça ne vous intéresse pas?

Dificiles mobilisations autour du Crédit Lyonnais. *Politix*, 52.

De Blic, D. (2005) Moraliser l'argent. Ce que Panama a changé dans la société française (1889-1897). *Politix*, 71.

De Blic, D.; Lemieux, C. (2005) À l'épreuve du scandale. *Politix*, 71.

Debourdeau, A. (2011) De la solution au problème. La problématisation de l'obligation d'achat de l'énergie solaire photovoltaïque en France et en Allemagne. *Politix*, 95.

Derouet, J.-L. (1992) *École et justice*. De l'égalité des chances aux compromis locaux? Paris: Métailié.

Descola, P. (1994) Pourquoi les Indiens d'Amazonie n'ont-ils pas domestiqué le pécarí ? En : LATOUR, B.; LEMONIER, P. (Eds.) *De la préhistoire aux missiles balistiques*. Paris: La Découverte.

Desrosières, A.; Thévenot, L. (2002) *Les catégories socioprofessionnelles*. Paris: La Découverte.

Didier, E. (2009) *En quoi consiste l'Amérique?* Les statistiques, le New Deal et la démocratie. Paris: La Découverte.

Dodier, N. (2012) Ordre, force, pluralité. Articuler description et critique autour des questions médicales. En: HAAG, P.; LEMIEUX, C. (Eds.) *Faire des sciences sociales*, t. 1: Critiquer. Paris: Éditions de l'EHESS.

Dodier, N. (2007) Les mutations politiques du monde médical. L'objectivité des spécialistes et l'autonomie des patients. En: TOURNAY, V. (Ed.) *La gouvernance des innovations médicales*. Paris: Presses universitaires de France.

Dodier, N. (2005) L'espace et le mouvement du sens critique. *Annales*, 60 (1).

Dodier, N. (2003) *Leçons politiques de l'épidémie de sida*. Paris: Éditions de l'EHESS.

Dodier, N. (1995) *Les hommes et les machines*. La conscience collective dans les sociétés technicisées. Paris: Métailié.

Dodier, N. (1993a) Les appuis conventionnels de l'action. Éléments de pragmatique sociologique. *Réseaux*, 62.

Dodier, N. (1993b) *L'expertise médicale*. Essai de sociologie sur l'exercice du jugement, Paris: Métailié.

Dodier, N.; Baszanger, I. (1997) Totalisation et altérité dans l'enquête ethnographique.

*Revue française de sociologie*, 38 (1).

Doidy, E. (2005) (Ne pas) juger scandaleux. Les électeurs de Levallois-Perret face au comportement de leur maire. *Politix*, 71.

Elster, J. (Ed.) (1985) *The Multiple Self*. New York: Cambridge University Press.

Eymard-Duvemay, F.; Marchal, E. (1996) *Façons de recruter*. Le jugement des compétences sur le marché du travail. Paris: Métailié.

Fillion, E. (2009) *À l'épreuve du sang contaminé*. Pour une sociologie des affaires médicales. Paris: Éditions de l'EHESS.

Gamier, P. (1995) *Ce dont les enfants sont capables*. Paris : Métailié.

Gramaglia, C. (2008) Des poissons aux masses d'eau. Les usages militants du droit pour faire parler des êtres qui ne parlent pas. *Politix*, 83.

Hartog, F. (2002) *Régimes d'historicité*. Présentisme et expériences du temps. Paris: Seuil.

Hartog, F.; Revel, J. (Eds.) (2001) *Les usages politiques du passé*. Paris: Éditions de l'EHESS.

Hennion, A. (1988) *Comment la musique vient aux enfants*. Une anthropologie de l'enseignement musical. Paris: Economica.

Hennion, A. (2010) Music Lovers: Taste as Performance. En: WARDE, A. (Ed.) *Consumption*, vol 3: Appropriation. London: Sage.

Hermant, E.; LATOUR, B. (1998) *Paris, ville invisible*. Paris: Les Empêcheurs de penser en rond, La Découverte.

Heurtin, J.-Ph. (1999) *L'espace public parlementaire*. Essai sur les raisons du législateur. Paris: Presses universitaires de France.

- Heurtin, J.-Ph.; Trom, D. (1997) Se référer au passé. *Politix*, 39.
- Jobin, P. (2010) Les cobayes portent plainte. Usages de l'épidémiologie dans deux affaires de maladies industrielles à Taïwan. *Politix*, 91.
- Kaufmann, L.; Trom, D. (Eds.) (2010) *Qu'est-ce qu'un collectif?* Du commun à la politique. Paris: Éditions de l'EHESS.
- Kovenova, O. (2011) Les communautés politiques en France et en Russie. Regards croisés sur quelques modalités du "vivre ensemble". *Annales*, 66 (3).
- Lagneau, É. (2009) Ce que Ségolène Royal n'a pas assez vu. L'AFP entre réalisations politique et économique. *Réseaux*, 157-158.
- Lagneau, É. (2010) Une fausse information en quête d'auteur. Conflits d'imputation autour d'une annulation de dépêches AFP. En: LEMIEUX, C. (Ed.) *La subjectivité journalistique*. Paris: EHESS.
- Lagrange, P. (1990) Enquête sur les soucoupes volantes. La construction d'un fait aux États-Unis (1947) et en France (1951-54). *Terrain*, 14.
- Lamont, M.; Thévenot, L. (Eds.) (2000) *Rethinking Comparative Cultural Sociology: Repertoires of Evaluation in France and the United States*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Latour, B. (1989) Pasteur et Pouchet: hétérogenèse de l'histoire des sciences. En: SERRES, M. (Ed.) *Éléments d'histoire des sciences*. Paris: Bordas.
- Latour, B. (2006) *Changer de société, refaire de la sociologie*. Paris: La Découverte.
- Latour, B. (1999) *Politiques de la nature*. Paris: La Découverte.
- Latour, B. (2007) [1999] *L'espoir de Pandore*. Pour une version réaliste de l'activité scientifique. Paris: La Découverte.
- Latour, B. (2002) *La fabrique du droit*. Une ethnographie du Conseil d'État. Paris: La Découverte.
- Latour, B. (2011) [1984] *Pasteur: guerre et paix des microbes*. Suivi de Irréductions. Paris: La Découverte.
- Latour, B.; Woolgar, S. (1988) *La vie de laboratoire*. La production des faits

scientifiques. Paris : La Découverte.

Lemieux, C. (2010) Existe-t-il quelque chose comme une profession journalistique? En: LEMIEUX, C. (Ed.) *La subjectivité journalistique*. Onze leçons sur le rôle de l'individualité dans la production de l'information. Paris: Éditions de l'EHESS.

Lemieux, C. (2011) Jugements en action, actions en jugement. Ce que la sociologie des épreuves peut apporter à l'étude de la cognition. En: CLÉMENT, F.; KAUFMANN, L. (Eds.) *La sociologie cognitive*. Paris: Orphys-Éditions de la Maison des sciences de l'homme.

Lemieux, C. (2008) Rendre visibles les dangers du nucléaire. Une contribution à la sociologie de la mobilisation. En: LAHIRE, B.; ROSENTAL, C. (Eds.) *La cognition au prisme des sciences sociales*. Paris : Éditions des archives contemporaines.

Lemieux, C. (2009a) *Le devoir et la grâce*. Pour une analyse grammaticale de l'action. Paris: Economica.

Lemieux, C. (2009b) Du pluralisme des régimes d'action à la question de l'inconscient: déplacements. En: BREVIGLIERI, M.; LAFAYE, C.; TROM, D. (Eds.) *Compétences critiques e sens de la justice*. Collection Études Sociologique. Paris: Economica.

Lemieux, C. (2010) Albert Londres. Le journalisme à contre-cœur. En: LEMIEUX, C. (Ed.) *La subjectivité journalistique*. Paris: EHESS.

Lemieux, C. (2007) De la théorie de l'habitus à la sociologie des épreuves: relire L'expérience concentrationnaire. En: ISRAEL, L.; VOLDMAN, D. (Eds.) *Mitchaël Pollak*. De l'identité blessée à une sociologie des possibles. Paris: Complexe.

Lemieux, C. (2000) *Mauvaise presse*. Une sociologie compréhensive du travail journalistique et de ses critiques. Paris: Métailié.

Lemoine, B. (2011) *Les valeurs de la dette*. L'État à l'épreuve de la dette publique. Tesis de doctorado en Ciencia Política. Mines ParisTech.

Lepetit, B. (Ed.) (1995) *Les formes de l'expérience*. Une autre histoire sociale. Paris: Albin Michel.

Linhardt, D. (2001) L'économie du soupçon. Une contribution pragmatique à la

sociologie de la menace. *Genèses*, 44.

Linhardt, D. (2009) L'État et ses épreuves. Éléments d'une sociologie des agencements étatiques. *Clio@Thémis*, 1.

Linhardt, D. (2004) *La force de l'État en démocratie*. La République fédérale d'Allemagne à l'épreuve de la guérilla urbaine. Tesis de doctorado en Sociología. École nationale supérieure des Mines de Paris.

Linhardt, D.; Moreau de Bellaing, C. (2005) Légitime violence? Enquêtes sur la réalité de l'État démocratique. *Revue française de science politique*, 55 (2).

Linhardt, D.; Muniesa, F. (2011) Du ministère à l'agence. Étude d'un processus d'altération politique. *Politix*, 95.

Linhardt, D.; Vitale, T. (2012) Épreuves d'État", *Quaderni*, 78.

Mead, G. (2006) [1934] *L'esprit, le soi et la société*. Paris: Presses universitaires de France.

Moreau de Bellaing, C. (2009) Comment la violence vient aux policiers. École de police et enseignement de la violence légitime. *Genèses*, 75.

Moreau de Bellaing, C. (2012) L'État, une affaire de police? *Quaderni*, 78.

Nachi, M. (2006) *Introduction à la sociologie pragmatique*. Paris: Armand Colin.

Normand, R. (2011) La profession enseignante à l'épreuve du Nouveau Management Public. La réforme anglaise de la Troisième Voie. *Sociologie du travail*, 53 (3).

Normand, R. (2010) Expertise, Networks and Tools of Government: The Fabrication of European Policy in Education. *European Educational Research Journal*, 9 (3).

Normand, R. (2011) *Gouverner la réussite scolaire*. Une arithmétique politique des inégalités. Berne: Peter Lang.

Offenstadt, N.; Van Damme, S. (2009) Les pratiques historiennes au risque de la sociologie pragmatique. En: BRÉVIGLIÉRI, M., LAFAYE, C.; TROM, D. (Eds.) *Compétences critiques et sens de la justice*. Paris: Economica.

- Ogien, A.; Quéré, L. (2005) *Le vocabulaire de la sociologie de l'action*. Paris: Ellipses.
- Parasie, S. (2008) Une critique désarmée. Le tournant publicitaire dans la France des années 1980. *Réseaux*, 150.
- Périlleux, T. (2001) *Les tensions de la flexibilité*. L'épreuve du travail contemporain. Paris: Desclée de Brouwer.
- Pharo, P. (2004) *Morale et sociologie*. Paris: Gallimard.
- Piette, A. (1992) *Le mode mineur de la réalité*. Louvain-la-Neuve: Peeters.
- Pollak, M. (1990) *L'expérience concentrationnaire*. Essai sur le maintien de l'identité sociale. Paris: Métailié.
- Rémy, C. (2003) Activité sociale et latéralisation. *Recherches sociologiques*, 34 (3).
- Rémy, C. (2005) Quand la norme implicite est le moteur de l'action. *Déviance et Société*, 29 (2).
- Rémy, C. (2009) *La fin des bêtes*. Une ethnographie de la mise à mort des animaux. Paris: Economica.
- Rémy, É. (1993) Comment saisir la rumeur? *Ethnologie française*, 23 (4).
- Richard-Ferroudji, A. (2011) Limites du modèle délibératif: composer avec différents formats de participation. *Politix*, 96.
- Sourp, M.-L. (2010) Une question de personnalité. L'accès à l'information chez un "rubricard" de Libération". En: LEMIEUX, C. (Ed.) *La subjectivité journalistique*. Paris: EHESS.
- Stavo-Debauge, J. (2011) En quête d'une introuvable action antidiscriminatoire. Une sociologie de ce qui fait défaut. *Politix*, 94.
- Stavo-Debauge, J. (2003) Les vices d'une inconséquence conduisant à l'impuissance de la politique française de lutte contre les discriminations- 1<sup>a</sup> parte: «tu ne catégoriseras point!». *Carnets de Bord*, 6, pp. 19-37.
- Stavo-Debauge, J. Les vices d'une inconséquence conduisant à l'impuissance de la politique française de lutte contre les discriminations – 2<sup>a</sup> parte: «Apprêter un chemin au droit pour qu'il exerce son autorité, confectionner des «catégories»

autorisant l'action publique». *Carnets de Bord*, 7, pp. 32-54.

Thévenot, L. (1994) Le régime de familiarité. Des choses en personne. *Genèses*, 17.

Thévenot, L. (1986) Les investissements de forme. *Cahiers du CEE*, 29.

Thévenot, L. (2006) *L'action au pluriel*. Sociologie des régimes d'engagement. Paris: La Découverte.

Trom, D. (2012) À propos de la "dignité" de la sociologie". *Sociologie* [online], 3 (1). Disponible en: <http://sociologie.revues.org/1239>.

Trom, D. (1999) De la réfutation de l'effet NIMBY considérée comme une pratique militante. Notes pour une approche pragmatique de l'activité revendicative. *Revue française de science politique*, 49 (1).

Trom, D. (2008) La crise de la critique sociale, vue de Paris et de Francfort. *Esprit*, julho.

Trom, D. (1997) Voir le paysage, enquêter sur le temps. Narration du temps historique, engagement dans l'action et rapport visuel au monde. *Politix*, 39.

Trom, D. (2003) Situationnisme et historicité de l'action. Une approche par induction triangulaire. En: LABORIER, P.; TROM, D. (Eds.) *Historicités de l'action publique*. Paris: Presses universitaires de France.

Trom, D. ; Zimmerman, B. (2001) Cadres et institutions des problèmes publics. Les cas du chômage et du paysage. En: TROM, D.; CEFAL, D. (Eds.) *Les formes de l'action collective*. Mobilisations dans des arènes publiques. Paris: Éditions de l'EHESS.

Van Damme, S. (2008) *L'épreuve libertine*. Morale, soupçon et pouvoirs dans la France baroque. Paris: CNRS Éditions.

Winance, M. (2010) Mobilités en fauteuil roulant. Processus d'ajustement corporel et d'arrangements pratiques avec l'espace, physique et social. *Politix*, 90.